Año 55 — Salamanca — Núm. 16.922

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO
Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

Número suelto: 15 CENTIMOS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Miércoles, 14 de Junio de 1939

Precios de suscripción en toda España: 7,50 pesetas el trimestre (mas 5 céntimos de recargo por cada domingo).—Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa.—Comunicados y remitidos, precios convencionales

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

AÑO DE LA VICTORIA

DESPUES DE UN VIAJE TRIUNFAL

El ministro de la Gobernación, señor Serrano Súñer, llegará hoy a Barcelona

Barcelona.—Mañana, miércoles, de regreso de Italia, después de asistir a los actos celebrados en Nápoles, Roma, Génova y otras ciudades, en honor de los legionarios italianos y españoles, llegará a esta ciudad el Ministro de la Gobernación, don Ramón Serrano Súñer.

En el puerto, recibirán al señor Serrano Súñer las autoridades y jerarquías, dirigiéndose inmediatamente a la Jefatura provincial del Movimiento, desde cuyos balcones presenciará un desfile de tropas. Después visitará la Diputación provincial y el Ayuntamiento.

Con motivo de la llegada del señor Serrano Súñer, ha entrado esta tarde en el puerto de Barcelona una flotilla de submarinos, y han empezado a llegar también numerosas representaciones para saludar al Ministro.

Esta tarde, en avión, llegó procedente de Roma el secretario político del señor Serrano Súñer y el jefe del Servicio de Plástica del Ministerio de la Gobernación. (Mencheta).

—o—

Barcelona.—Esta noche se ha podido saber de manera semioficial que el Ministro de la Gobernación, señor Serrano Súñer, llegará mañana, miércoles, aproximadamente, a las cuatro de la tarde, en un hidro.

En la Puerta de la Paz le esperarán todas las autoridades, y en el momento del amaraje todas las sirenas de los barcos y de las fábricas sonarán en su honor.

Esta noche las autoridades han ultimado los detalles del recibimiento, y los bomberos han terminado el adorno de las calles por donde pasará el Ministro, y que estarán profusamente adornadas e iluminadas. (Mencheta).

La normalización de la enseñanza en Barcelona

Vitoria. — El Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza dice que existiendo deseos de normalizar cuanto antes la enseñanza en Barcelona, ha firmado la rehabilitación provisional de 481 maestros de dicha provincia.

Agregó don Romualdo de Toledo que, atendiendo a deseos del prelado barcelonés, había autorizado la organización de una misión infantil, a cuyo efecto había dirigido al inspector jefe de Primera Enseñanza un oficio en el que se procede a cumplimentar aquel deseo (Mencheta.)

Una interesante orden del Ministerio de Industria y Comercio

El «Boletín Oficial» publica una orden de 7 de Junio de 1939 disponiendo que toda falsedad cometida en las declaraciones juradas presentadas por los comerciantes será considerada como infracción de precepto legal, que dice así:

«Excelentísimo señor: Con el fin de evitar ocultaciones de mercancías que al mismo tiempo que desvirtúan la necesaria información en orden al mejor abastecimiento de la población, pueden servir de base a especulaciones y alzas abusivas de precios, he tenido a bien disponer que, a partir de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», toda falsedad cometida en las declaraciones juradas presentadas por los comerciantes a requerimiento de esa Comisaría General de Abastecimientos y Transportes o de sus Delegados, sin perjuicio de las sanciones penales que puedan corresponderle por la jurisdicción ordinaria, será considerada como infracción de precepto legal, incurriendo, por tanto, en las sanciones previstas en el artículo 11 del Decreto de 28 de Abril de 1939, que según su importancia comprende, a parte del decomiso de la mercancía, sanciones económicas, incautación y clausura del establecimiento y privación de libertad de los inculpados.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Bilbao, 7 de Junio de 1939. Año de la Victoria.—Juan Antonio Suanzes.

Excelentísimo señor Comisario General de Abastecimientos y Transportes.»

La política de aislamiento es contraria al deseo de paz del pueblo yanqui

Nueva York. — El subsecretario de Estado en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Francis Sayre, ha pronunciado un discurso en Bethlem (Pensilvania).

Ha afirmado que la política de aislamiento no puede realizar el ardiente deseo de paz sentido por el pueblo americano.

«Sólo habrá paz duradera en el mundo, ha dicho, cuando la fuerza sea supeditada al derecho, ya que cualquier modificación del equilibrio de fuerzas implica nuevas guerras.

El aislamiento político y económico de los Estados Unidos conducirá directamente hacia la guerra.

Para reforzar la posición del derecho—base de las relaciones internacionales — Norteamérica debe luchar contra las agresiones de los «fuera de la ley». (DNB.)

Una propuesta de Jiménez Caballero para perpetuar la memoria de José Antonio Primo de Rivera

Madrid.—El consejero Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Jiménez Caballero, publica hoy un artículo en el diario «Arriba», concretando su propuesta sobre la forma de perpetuar la memoria de José Antonio. Esta propuesta ha merecido la aprobación de Pilar Primo de Rivera y del ministro de Agricultura y secretario general del Movimiento, don Raimundo Fernández Cuesta, estando sólo pendiente del parecer del ministro de la Gobernación y del Caudillo.

Se estima que la arqueta con la tierra consagrada por el cuerpo de José Antonio y que ha sido depositada provisionalmente en el pequeño altar del Palacio Arzobispal de Burgos, debe trasladarse a Roncesvalles, donde los Pirineos quedarían así fortificados espiritualmente.

Respecto al cuerpo de José Antonio, propone que no se traslade por el momento a otro lugar. Deberá quedar en Alicante, Que habrá de llamarse Alicante de José Antonio, en virtud de acuerdo que propone Jiménez Caballero adopte el Ayuntamiento.

El cuerpo de José Antonio sería exhumado en aquel cementerio y la cárcel, en que fué fusilado, quedaría convertida en una Meca espiritual de la Falange. (Mencheta.)

El Adelanto

ES EL DIARIO MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION DE SALAMANCA

La misión militar española en Roma

El ministro de Cultura Popular de Italia, Dino Alfieri, habla del futuro intercambio cultural e informativo entre España e Italia

El viaje del Conde Ciano a España tendrá lugar en el próximo mes de Agosto

Los Flechas españoles salen para Turín

Milán.—A las seis de la mañana de hoy, han comenzado a salir con dirección a Turín los tres batallones de "Flechas" negras, verdes y azules. La despedida de Milán ha sido cordialísima, habiendo acudido a despedir a las tropas de Franco una gran multitud, a cuya cabeza se veía el Comandante de la División, Jefe de la guarnición con los demás Generales, una representación de Oficiales de todas las armas y representaciones de las Autoridades civiles, jerarquías fascistas, asociaciones de combatientes y representaciones de la Falange.

Los soldados españoles han sido despedidos con el Himno Nacional y con el "Cara al Sol". (E. F. E.)

Llegada a Turín de la misión española

Turín.—Procedente de Roma, ha llegado a Turín la Misión Militar española. La Misión, presidida por el General Martín Moreno, ha sido recibida por el Jefe del Cuerpo de Ejército, Gobernador, Jefes del Fascismo de Turín y por todas las autoridades civiles y militares, así como por un gran grupo de oficiales de todas las armas. Una compañía de Infantería rindió honores, tocando la música los himnos de las dos naciones. La Misión, después de permanecer algunos momentos en Turín, ha continuado para Aosta, donde ha asistido a diversos ejercicios en la Escuela de Alpinismo. La Misión regresará por la noche a Turín, en cuya ciudad pernoctará antes de marchar a Génova, de cuyo puerto saldrá con dirección a Cerdeña, para continuar rumbo a España. (E. F. E.)

La Misión Naval española, en Livorno

Livorno.—La Misión Naval española que preside el Almirante Moreu, ha llegado a Livorno, acompañándola el Almirante italiano Accorianti y algunos altos oficiales de Marina.

Las Autoridades y las elevadas jerarquías, así como los Jefes de la segunda Escuela Naval, acudieron a la estación, engalanada con banderas y gallardetes de los colores nacionales español e italiano, para recibir a la misión española, a la cual tributaron todos entusiasta y calurosa acogida" Los marinos españoles visitaron la Real Academia Naval, y después el crucero "Bolzano", inspeccionando también otras potentes unidades de la segunda Escuela. (E. F. E.)

Próximo viaje del conde Ciano a España.

Roma.—Se sabe que el anunciado viaje del ministro de Relaciones Exteriores, conde Ciano, a España tendrá efecto en el próximo mes de Agosto. (EFE.)

Entrevista del director de la Agencia EFE, con el ministro de la Cultura Popular italiano.

Roma.—El ministro de la Cultura Popular, señor Dino Alfieri, ha tenido la amabilidad de recibir en audiencia al director de la Agencia EFE, don Vicente Gallego, quien le ha autorizado para publicar la interesante conversación que con él ha sostenido.

S. E. Alfieri ha dicho:

—La visita del señor Serrano Suñer ha sido acogida con gran cordialidad por el Gobierno fascista y por el más ardiente entusiasmo por el pueblo italiano. El coincidir con la Misión militar y naval, con las Damas Enfermeras de la Cruzada, con los gloriosos legionarios repatriados de la dura batalla después de la victoria del Caudillo, ha sido particularmente grato para los italianos. Las jornadas triunfales de Nápoles y Roma, en las cuales los valerosos soldados de España y de Italia han marchado unidos hombro con hombro, con la aureola de la victoria y del triunfo ante el Rey Emperador y el Duce de la Italia Fascista, han impreso en los corazones de todos los italianos un recuerdo imperecedero que permanecerá como prueba de la indisoluble amistad entre Italia y España, cimentada con la sangre heroicamente derramada sobre los campos de batalla. Esta amistad que responde a la profunda comunidad de ideales, que ha unido a Italia y España contra el común y mortal enemigo, la barbarie roja, en defensa de su secular patrimonio, de la civilización cristiana y romana, les ofrecen los más seguros auspicios para el porvenir. No cabe duda de que los agasajos con que han fraternizado italianos y españoles en el recuerdo del sacrificio y en el orgullo de la victoria, tendrán el efecto más seguro y duradero sobre las relaciones intelectuales entre Italia y España, que tiene ya naturales y profundas raíces en la conciencia y en el ánimo de los dos pueblos.

He tenido el placer de hablar varias veces con el ministro, señor Serrano Suñer, y de apreciar sus altísimas cualidades de patriota y de eminente hombre de Estado. Junto con él hemos tomado acuerdos completos acerca de una amplia acción común en las actividades que se relacionan con mi ministerio, completando acuerdos tomados en mi despacho con el jefe de su secretario, conde de Mallalde. La gran obra que hay que realizar será emprendida inmediatamente con un cordial espíritu de colaboración. Antes de la guerra civil de España, el intercambio cultural e informativo entre España e Italia era deficientísimo, pero no sólo eso, sino incluso el más elemental conocimiento de las necesidades, de las aspiraciones, de los intereses y de las posibilidades de los dos países era deplorablemente ignorado. Entre las ruinas que han hecho estragos en España, de sus luchas gloriosas, ante las cuales Italia se inclina reverente, en el recuerdo imborrable de los heroicos caídos por la libertad española, ha salido una grande y fecunda realidad: el reconocimiento recíproco del valor y de la voluntad de poderío que hoy inflama a Italia y a España.

Este conocimiento, que ha hecho una prueba luminosa sobre los campos de batalla, debe extenderse y se extenderá a todas las actividades de la vida civil y cultural. El programa es muy vasto y promete seguro sus fecundos resultados. No creo que sea ocasión de indicar en particular los detalles de este vasto programa. Pongámonos a la tarea con el mejor entusiasmo y con fe en nuestros Caudillos. Su vida es la garantía del éxito. No hay sector de la actividad cultural, periodística, radiofónica, cinematográfica, teatral, artística, que no ofrezca al mismo tiempo las más interesantes perspectivas para una íntima y profunda colaboración y para profundizar en la historia espiritual que una los dos pueblos. No necesitamos decir que por los vínculos pueden y deben desarrollarse paralelamente las relaciones económicas a las cuales se abre un vastísimo campo de intensificación en la cultura milenaria en su historia gloriosa. En todos los campos de la actividad humana, encontrarán los españoles las fuentes mejores para las nuevas orientaciones del Estado, en estos sectores de la actividad de un gran pueblo, la experiencia del estado corporativo y fascista, creado por el genio de Mussolini la ofrecemos con la más cordial y ferviente colaboración. En lo que a mí afecta, estaré siempre dispuesto a mantener el más constante y asiduo contacto con los representantes de los periódicos y de todas las ramas de la actividad cultural de la Nueva España para que la colaboración que desean nuestros Caudillos y nuestros pueblos sea eficaz y fecunda.

Esto es un augurio y una voluntad. Estamos seguros de que se convertirá en una realidad inmediata. (E. F. E.)

Una fiesta española en Lisboa en honor de los legionarios portugueses

En Lisboa se celebró anoche una gran fiesta española en honor de los legionarios portugueses que combatieron en España.

La fiesta fué radiada por las emisoras portuguesas y retransmitida por las emisoras nacionales.

Asistieron a ella numerosas personalidades portuguesas y españolas, entre las que figuraba el excelentísimo señor general Millán Astray, el embajador de España en Portugal, excelentísimo señor don Nicolás Franco; el alto personal de la Embajada, el ilustre escritor y Consejero Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, don José María Pemán.

En la fiesta tomaron parte Conchita y Anita Piquer, el notable concertista de guitarra Regino Sainz de la Maza, el ilustre pianista don José Cubiles, que ejecutaron programas de bailes y música española.

El acto constituyó una demostración de la fraternal amistad hispano portuguesa, reinando durante el transcurso de la fiesta enorme entusiasmo, vitoreándose a España, a Portugal, a Franco, al general Carmona y a Oliveira Salazar.

La Misión portuguesa que ha regresado de España, ocupó un puesto de honor.

Al final, don José María Pemán pronunció un bellísimo discurso de exaltación de las dos naciones hermanas, de sus tradiciones y de la comunidad de ideales. El señor Pemán se presentó como soldado y escritor de la nueva España y en nombre del Ejército español rindió un fervoroso homenaje a los valientes legionarios portugueses que de manera tan brava y heroica han luchado en la cruzada de liberación.

La fiesta terminó ejecutándose los himnos nacionales de España y Portugal, entre entusiastas ovaciones y vítores.

Licenciamiento del reemplazo de 1933

SE EFECTUARA DEL 17 AL 24 DEL CORRIENTE MES

Burgos.—Por la Subsecretaría del Ejército ha sido publicada una disposición por la que se ordena el licenciamiento de los individuos pertenecientes al reemplazo de 1933.

Se llevará a cabo la desmovilización durante los días comprendidos entre el 17 y el 24 del mes actual, y se atendrá a las normas que han regido para los anteriores reemplazos. (Mencheta).

Ha llegado a París el Sultán de Marruecos

París. — Ha llegado hoy al puerto de Marsella el Sultán de Marruecos, Sidi Mohamed, acompañado de sus dos hijos los príncipes Hassan y Abdallah, y de sus hijas, Malika y Aixa.

A disposición de los viajeros, que permanecerán algún tiempo en Francia, se ha puesto una de las más bellas residencias de la República, la que ocupó María Ana de Borbón, hija de Luis XIV. (T. O.)

ATALAYA

UN PRESUPUESTO MUNICIPAL

No vamos a referirnos al progreso de la ciudad. Naturalmente, los tiempos van marcándolo y dejando sus huellas. Los pueblos siguen su marcha y los modernos adelantos son utilizados por las generaciones, perfeccionándolos cada vez más. Como nosotros echamos ahora una mirada retrospectiva y recogemos unos detalles curiosos que nos hacen sonreir, así quizá, pasando no mucho, nuestros sucesores encuentren materia suficiente para otras crónicas comparando la vida de nuestro siglo.

Revolviendo unos papeles, ha caído en nuestras manos un folleto de Salamanca, escrito en el año 1868. ¡Ya ha llovido en setenta y un años! En dicho librito se consigna un presupuesto municipal que puede dar una idea clarísima de la transformación de nuestra ciudad en ese ayer del siglo pasado, del que, todavía, es posible dé fe de vida algún conciudadano.

En ese año de 1868, como es de comprender, había un Ayuntamiento que estaba integrado por un alcalde-corregidor, tres tenientes de alcalde y 21 concejales, que llevaban la administración de la ciudad, teniendo para ello un presupuesto que ascendía a 724.635... reales de vellón. ¡No lo comparen ustedes con los cuatro millones y pico de pesetas a que asciende el actualmente en vigor!

Tenía ese presupuesto los siguientes capítulos:

Primero.—Gastos del Ayuntamiento, 125.810 reales de vellón.

Segundo.—Policía de seguridad, 30.830 ídem.

Tercero.—Policía urbana y rural, 19.227 ídem.

Cuarto. — Instrucción Pública, 94.596 ídem.

Quinto.—Beneficencia municipal, 16.800 ídem.

Sexto.—Obras Públicas, 111.800 ídem.

Séptimo. — Corrección pública, 83.200 ídem.

Octavo.—Cargas, 212.372, más 30.000 para imprevistos.

Con esos 724.635 reales de vellón, unas 181.158 pesetas, atendían nuestros munícipes a todas las necesidades de la ciudad, y puede que aún les sobrase dinero.

Claro está que entonces nuestros antepasados "no tenían necesidad" de alumbrado eléctrico, ni de alcantarillados, pavimentación, etcétera, etcétera. Se paseaban a la luz de la luna, cuando la había, y tan contentos.

En esos ocho capítulos estaban cubiertas todas las atenciones. Con 16.800 realitos, 4.200 pesetas al año, pagaban a los médicos, practicantes y demás personal de la Beneficencia municipal, y con poco más de 12.506 pesetas remuneraban los servicios a 10 guardias municipales, un cabo y 13 serenos, más los correspondientes guardas rurales, de jardines, etcétera.

¡Lo que va de ayer a hoy! Un ayer de nada menos setenta y un años y un hoy con radio y televisión, con guardias que ordenan una circulación bastante considerable, con alumbrado central, con "rascacielos", ascensores y, en fin, todo el progreso de nuestro siglo.

Por eso, amable lector, hemos querido recoger este "magnífico" presupuesto de aquel Ayuntamiento de 1868, que para que tuviese una mayor importancia se contaba por reales de vellón y así la suma pareciese algo fantástico: 724.635.

Ante esta mirada retrospectiva nos frotamos las manos, admirando lo que ha aumentado Salamanca, a la vez que nos compadecemos de nuestros pobrecitos abuelos, que tenían que leer a la luz de un quinqué y paseaban, si querían disfrutar de un ambiente agradable en las noches de verano, a la luz de la luna, que es muy poético, pero muy poco práctico y nada cómodo.

Y ahí queda, señores concejales, este presupuesto, que comparado con el corriente les hará pensar en lo fácil que debería ser en aquellos tiempos ser regidores de la ciudad.

JAVIER DE MONTILLANA

Basta ya de jóvenes pálidos y enfermizos, queremos españoles fuertes y animosos, forjados en la vida dura del Campamento

Un telegrama del Rey Jorge VI al Presidente Roosevelt

Washington.—El Rey Jorge VI ha enviado un telegrama al Presidente Roosevelt expresándole su profundo reconocimiento por las muestras de amistad y por la excelente recepción de que ha sido objeto. (DNB.)

MADRID

No desaparecerán de las calles madrileñas los nombres de los antiguos gremios, que responden a una tradición española

Dice el alcalde, señor Alcocer.

Madrid.—Al recibir hoy a los periodistas el alcalde, señor Alcocer, les manifestó que había leído un artículo, en el que se expresaba la preocupación porque pudieran desaparecer los nombres gremiales de las calles de Madrid.

El señor Alcocer dijo que podía hallarse tranquilo el autor del artículo, cuanto es criterio del Ayuntamiento de llevar a la práctica a rajatabla, el no hacer desaparecer los antiguos nombres que titulan algunas calles.

Este criterio—añadió—responde a una tradición española y madrileña, de tal forma, que las antiguas agrupaciones gremiales las consideramos como algo de la profunda raigambre que es concepto de la Nueva España, tan compenetrado con la Historia y no sólo no desaparecerán los nombres, sino que permanecerán con todo honor en la nomenclatura de las nuevas vías madrileñas. (Mencheta).

Para proteger el arbolado

Madrid.—En la Secretaría del alcalde, se ha facilitado una nota multando a diversos industriales en cantidades que ascienden a 1.525 pesetas.

Igualmente fué facilitada otra nota, en la que tomando por base el conocimiento dado por el jefe del servicio municipal de Parques y Jardines, sobre hechos perpetrados en el arbolado de la Casa de Campo.

Se dice en dicha nota, que los daños causados por la guerra excitan el celo de toda autoridad, para intensificar el cuidado y respeto de los árboles que restan, y a tan fin, ha sido prohibida la entrada. (Mencheta).

La labor realizada por las Oficinas de Colocación Obrera.

Madrid.—En el ministerio de Organización y Acción Sindical, ha sido facilitada una nota que pone de relieve la labor realizada en las oficinas de Colocación Obrera.

Actualmente funcionan en toda España y en muchas regiones y lugares últimamente liberados. En Febrero último, estas oficinas facilitaron empleo a 18.499 trabajadores; en Marzo, 27.668, y en Abril, 34.298.

La fiesta de San Antonio.

Madrid.—Hoy, fiesta de San Antonio de Padua, las modistillas madrileñas han reanudado la tradicional costumbre, típica en la capital, de acudir en las primeras horas de la mañana al clásico barrio de la Bombilla, oyendo misa, ataviadas con pañuelos y mantones.

Por la mañana, las modistillas madrileñas han circulado por las calles céntricas en nutridos grupos, dando la nota de alegría en la ciudad.

Por esta causa los talleres de confección no han trabajado durante la mañana. (Mencheta).

Continúa el canje de billetes de Banco

Madrid.—Continúa la entrega de billetes rojos. Se ha incrementado algo la recogida, no alcanzando importancia, en relación al volumen de circulación fiduciaria que se registró durante el dominio marxista.

En la semana última se cerró la entrega total con 31.420.000 pesetas. (Mencheta).

Zamora, entrenará al once de Aviación Nacional

Madrid. — El guardameta Zamora, ha sido encargado a partir de mañana, del entrenamiento del once de Aviación Nacional, comenzando su actuación mañana, en el Stadium de Vallecas. (Mencheta).

Mientras Madrid pasaba hambre...

Madrid.—Un diario de la noche, publica una reproducción fotográfica del menú correspondiente al banquete ofrecido por el SIM, a Miaja, en Marzo de 1938, en cuya fecha, como es sabido, Madrid se moría de hambre. Este documento es demostración elocuente del desprecio con que se trataba al pueblo por los dirigentes.

En la carta culinaria, figuraban: entremeses americanos, queso manchego, mantequilla, huevos escalfados, arroz con menudillos, solomillo a la parisién, patatas risoladas, coliflor a la española, capón asado, ensalada del tiempo, "cok-tail", vinos blanco y tinto de marca, champán, licores, y como postres, natillas, tarta, melocotón, compotas, turrones, frutas y finalmente, café.

Al pie de este menú, aparece una dedicatoria de Miaja, a una de las jóvenes, invitadas al ágape. (Mencheta).

Calles que cambian de nombre

Madrid.—Se sabe que mañana (hoy), la Comisión Municipal permanente, examinará la propuesta de revisión de nombres de numerosas calles.

La anteriormente llamada Glorieta del 14 de Abril, volverá a denominarse Glorieta de los Cuatro Caminos.

También se conocerá una propuesta de cambio de la actual denominación de calle del general Porlier, por el de Hermanos Miralles. (Mencheta).

El Subsecretario de Educación Nacional, en Madrid

Madrid.—Ha llegado el Subsecretario de Educación Nacional, don Alfonso García Valdecasa, que asistió a su despacho oficial, recibiendo numerosas visitas. (Mencheta).

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Decreto sobre conexión de la redención de penas por el trabajo y aplicación de la libertad condicional

Burgos. — El «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día de hoy publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

JUSTICIA.—Decreto sobre conexión de la redención de las penas por el trabajo y aplicación de la libertad condicional.

HACIENDA. — Prorrogando hasta el día 15 de Junio el plazo para la recogida del papel moneda puesto en curso por el enemigo.

Orden precisando la recogida de papel moneda puesto en circulación por el enemigo en los términos municipales después de la ofensiva de Diciembre de 1938.

Disponiendo cese en su cargo de ingeniero de cultivo de tabaco en España, don Horacio Torres de la Serna.

OBRAS PUBLICAS.—Dejando sin efecto la orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado de 9 de Noviembre de 1936, relativas con aquellas obras públicas paralizadas o desarrolladas con ritmo lento que tengan relación con el plan de Obras Públicas de 11 de Abril último.

Entre los decretos que figuran en el «Boletín Oficial» del día de hoy, uno de ellos es relativo a la redención de penas por el trabajo.

Dicho decreto establece la conexión entre la aplicación de la libertad condicional y la redención de las penas por el trabajo, con lo que se obtiene doble ventaja: la de que se reduce periódicamente el tiempo de la pena redimida por el recluso, y la de que éste queda en libertad, sujeto al plazo de prueba de la conducta que ha de constituir la nota característica de todo beneficio de abreviación de la pena.

Para ello se establece que las comisiones provinciales de libertad condicional que estableció el artículo 50 del vigente Reglamento de Prisiones, extienda la órbita de su competencia a la liquidación y propuesta del tiempo de la condena redimida por el trabajo de los reclusos.

A este fin, el Patronato central de la redención de penas por el trabajo apreciará sus funciones, examinando las atribuidas a la Comisión Asesora Central de Libertad Condicional, cuyo funcionamiento ha quedado virtualmente en desuso.

Mediante la nueva disposición, se centraliza la tramitación y resolución de las propuestas de libertad condicional de redención de penas por el trabajo y se unifica la apreciación de los distintos casos, cualesquiera que sean las jerarquías que intervengan, y se incorpora al Patronato un auditor general del Ejército y otro de la Armada.

El despacho de las propuestas de redención de penas y concesión de libertad condicional queda centralizado en el Ministerio de Justicia y en la Jefatura del Servicio Nacional de Prisiones, cualquiera que sea la jurisdicción que impusiera la condena.

Se exceptúan sólo las propuestas de concesión de libertad condicional de militares y marinos condenados a penas no superiores a tres años de duración. (Mencheta.)

ersidad de Salamanca 2019

LAS REUNIONES DE GINEBRA

El representante inglés informa ante la Comisión de Mandatos

Ginebra.—El representante del Gobierno mandatario británico ha explayado hoy un informe ante la comisión de mandatos sobre la situación de Palestina y Transjordania, durante el año 1938.

La vida económica y social se ha visto más perturbada que en 1937 y ha sido casi imposible llevar como es debido la administración del país.

La situación llegó a ser tan grave en el mes de Octubre, que las autoridades mandatarias han debido encargarse ellas mismas de las funciones judiciales.

El orador, Moody, ha comentado a continuación los recientes acontecimientos y asegurado que desde fines del pasado mes de Abril, las medidas militares han conseguido acabar con las "bandas terroristas".

Las autoridades tuvieron que dedicar toda su atención, durante el mes de Mayo, a las crecientes tentativas semitas de aumentar la inmigración ilegal.

La publicación del Libro Blanco ha provocado una actitud hostil entre los israelitas, mientras aún no está bien definida la de los árabes.

La situación de Transjordania ha sido, en general, satisfactoria.

Durante el debate que ha seguido a las declaraciones de Moody, se ha demostrado que casi todas las armas y municiones que utilicen aquellas "bandas", no solamente son usadas, sino que proceden de la guerra europea.

Los debates continuarán mañana. (DNB.)

LEA USTED EL ADELANTO

PROVINCIAS

Patatas para Madrid

Valencia.—Han salido para Madrid cuarenta vagones de patatas, regalo de Alemania a la capital de España. (Mencheta).

Llega el Embajador alemán

San Sebastián.—Ha llegado a esta capital, después de haber asistido en Berlín a las fiestas organizadas con motivo del regreso de la Legión Condor, el embajador alemán, Von Stohrer. (Mencheta).

Los aviadores italianos, en Palma de Mallorca

Palma de Mallorca.—Fondeó en este puerto el vapor "Duilio", en el que embarcarán los aviadores italianos para regresar a su país.

Del barco descendieron otros aviadores que habían embarcado en Cádiz. Recorrieron las calles de la población, siendo objeto de grandes muestras de simpatía, regalándoseles flores y frutas.

Se organizó una fiesta típica, y entre el general gobernador de Baleares y el jefe de los aviadores legionarios, se cruzaron discursos en los que una vez más se pusieron de manifiesto los lazos indisolubles que existen entre España e Italia. (Mencheta).

Los peregrinos madrileños en Zaragoza.

Los peregrinos madrileños han oído misa esta mañana, a las ocho, en la capilla de la Virgen del Pilar, tomando la Sagrada Comunión todos ellos.

Más tarde se celebró un grandioso acto de acción de gracias a la Virgen por la liberación de España, actuando de medio pontifical el Obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo.

A las doce de la mañana, los peregrinos se dirigieron a la catedral de La Seo, haciendo la adoración de las Cinco Llagas ante el Cristo.

Varios periodistas madrileños, que forman parte de la peregrinación, hablaron por radio, contando los sinsabores sufridos durante la dominación roja, y la exaltación cristiana demostrada hasta el grado sumo en las prisiones. Terminaron dando gracias a la Virgen por la protección que les había dispensado y por la liberación de España.

Pilar Millán Astray también habló como decana de las cautivas. Expuso cómo se practicaba el rezo del Santo Rosario en la cárcel, pidiendo por la redención de España y por la victoria de Franco.

Mañana continuarán los actos. (Mencheta).

JURIS. — Centro jurídico. Compraventa de fincas rústicas y urbanas. Hipotecas. Certificaciones de todas clases. Licencia de caza y uso de armas. Cobro de créditos. Facturas. Pagarés. Espoz y Mina, número 5. Teléfono 1338.

Después de la peregrinación mariana al Castañar

A las Hijas de María de Cáceres y Salamanca

Un deber de gratitud, después de la concurridísima y fervorosa peregrinación a Nuestra Señora del Castañar, nos obliga a manifestaros nuestra satisfacción inmensa y nuestro agradecimiento sincero, por el entusiasmo con que respondisteis a la realización de nuestra idea. Ya se ve, se trataba del alto honor de nuestra Madre, de agradecerle grandes beneficios de su bendita mano recibidos, y vosotros y muchas a costa de no pequeños sacrificios y todas desafiando las molestias amenazadoras del tiempo tormentoso, fuisteis al Castañar a ofrendar a nuestra Madre bendita, el testimonio ferviente de vuestro amor, la Junta Directiva de las Hijas de María de Salamanca, da a las que de largas distancias tuvisteis que salir para esperar el tren, todas las más expresivas gracias; a a las que recorristeis a pie muchos kilómetros; a las que cariñosamente os unísis a nosotras y saludábais al tren peregrino con el estampido de los cohetes, con vuestras aclamaciones entusiastas, con vuestras vistosas banderas, con el voltear de las campanas, a las Hijas de María de Béjar y a su atenta Directiva. A odas, a todas, muchas gracias en nombre nuestro. de nuestra Madre, que las da.

A cuantos cooperaron al éxito y esplendor de la peregrinación

Al excelentísimo señor Obispo de Plasencia, que se dignó honrarnos con la designación, como delegado suyo, del dignísimo Arcipreste de Béjar, al distinguido director de las Hijas de María de Béjar y a todo el clero bejarano, a los señores párrocos de las congregaciones Marianas, y al M. I. señor Magistral de Salamanca, que nos cantó los glorias de María, a nuestro querido General, el excelentísimo señor Gobernador Militar de Salamanca, que se dignó honrarnos con su presencia, al señor Alcalde de Salamanca, que agradablemente nos sorprendió por la tarde para tomar parte con nosotras en la fiesta, al señor Alcalde y Autoridades todas de Béjar, que tantas atenciones nos prodigaron, y al pueblo todo de Béjar.

A la Compañía de los Ferrocarriles del Oeste, por las facilidades que nos dieron. Con especial testimonio de nuestro reconocimiento, a los diarios de la localidad, que tan eficazmente contribuyeron con su propaganda al grandioso éxito de la peregrinación. En fin, para todos los cooperadores quede consignado en estas líneas el testimonio de nuestro sincero agradecimiento. Que la Virgen Santísima se lo pague.—**La Junta Directiva de las Hijas de María de Salamanca.**

En la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso norteamericano ha sido aprobado el proyecto de ley de neutralidad

Washington. — La Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso ha aprobado hoy el proyecto de ley de neutralidad propuesto por el Gobierno, que plantea, entre otras cosas, la derogación de la prohibición de exportar armas a potencias beligerantes.

Han votado en favor del proyecto los doce demócratas que forman parte de la Comisión, mientras se han pronunciado en contra los ocho republicanos.

El presidente de la Comisión, Bloom, piensa proponer al pleno de la Cámara, esta misma semana, un debate de ocho horas sobre esta ley y las proposiciones complementarias.

La Comisión ha aprobado otro proyecto que prohibe fletar barcos americanos para realizar transportes hacia las potencias beligerantes.

Un representante del Departamento de Estado ha declarado que después de la anexión de Austria, Bohemia y Moravia, Alemania se ha hecho tan potente, en relación con Inglaterra y Francia, que la prohibición de vender armas a las potencias beligerantes constituye un «privilegio» concedido a Alemania por los Estados Unidos. (DNB.)

La Santina llega a Asturias

ANOCHE QUEDO DEPOSITADA EN LA IGLESIA DE PAJARES

León.—En las primeras horas de la mañana llegó la imagen de la Virgen de Covadonga, que era esperada por una enorme multitud, a cuya cabeza figuraban las autoridades locales y provinciales.

Se rezó una Salve, cantándose a continuación el Himno a la Virgen de Covadonga, que momentos después prosiguió su viaje hacia Asturias. (Mencheta).

—o—

Oviedo.—Han llegado a esta capital varios trenes especiales conduciendo miles de personas que desean asistir a la llegada de la Virgen de Covadonga.

Por la tarde, en el puerto de Pajares se habían congregado millares de personas, que ocupaban totalmente la montaña.

La imagen de la "Santina" era esperada a última hora de la tarde.

Esperaban también en aquel lugar las autoridades, jerarquías del Movimiento y la tercera Bandera de la Legión, que rendía honores. También se hallaba el Cabildo de Covadonga en pleno.

En la carretera había sido levantado un grandioso arco, en el que figuraban el escudo del Principado y el del Concejo de Lena.

El recibimiento tributado a la "Santina" fué indescriptible. Las bandas militares entonaron el Himno Nacional, saludando la multitud brazo en alto y prorrumpiéndose al final en estruendosos vítores, mientras las mujeres arrojaban flores al paso de la imagen.

La comitiva se dirigió después a la iglesia de Pajares, donde la imagen quedó depositada durante la noche, para continuar hoy su viaje. (Mencheta).

AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

Comisión municipal de asistencia a las fuerzas salmantinas

El señor alcalde - presidente, por decreto de esta fecha ha tenido a bien disponer la clausura de la oficina instalada en el edificio Antigua Casa de Correos, sita en la Plaza Mayor, la cual tenía por objeto verificar la recogida de paquetes que las familias entregaban para que fueran enviados a los sitios donde se encontraban destacadas las fuerzas, como asimismo la entrega o reparto de los paquetes que enviaban los combatientes.

Por todo ello, se hace público que hasta el próximo día 20 del corriente, serán admitidos citados paquetes, y desde el día 20 al 30 serán destinados estos días para la entrega de todos los paquetes que se encuentren en dicha oficina.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados para su más exacto cumplimiento.

Salamanca, a 13 de Junio de 1939. Año de la Victoria.—El alcalde, Manuel Torres.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Hojalatería que reanuda su actividad industrial

La señora viuda de Luis González pone en conocimiento de su clientela y del público en general que ha abierto nuevamente su taller de Hojalatería, sito en la calle de García Barrado, número 36, y al frente del que sigue su hijo Teodoro, por haber cumplido los compromisos militares en defensa de la Patria.

3-2

LOS CUBANOS (Edificio Gran Hotel).—Una lata anchoas, 95 gramos, 0,95 pesetas; una lata de anchoas, 110/115 gramos, 1,10; una lata pescadilla, 200 gramos, 1,50; una lata calamares, 190/200 gramos, 1,50; una lata bonito, 460 gramos, 3,90; una lata bonito, 360 gramos, 3,40.

SE ARRIENDAN desde esta fecha, o San Pedro, y hasta San Miguel, los pastos para 150 cabras, en la dehesa de Muélledes (término de Gejuelo del Barro). Para tratar con el montaraz, en referida finca.

✝

PRIMER ANIVERSARIO

DON JERONIMO PANCHUELO ALVAREZ

Comandante de Infantería y perteneciente al Cuerpo de Inválidos y Jefe del 6.º Batallón de San Marcial número 22, 4.ª Brigada de Navarra, condecorado con la Cruz de María Cristina, Sufrimientos por la Patria, Medalla Militar, Medalla de Africa y Medalla Roja de Mérito Militar

Murió gloriosamente, defendiendo a España, en el frente de Villarreal (Castellón), el 15 de Junio de 1938

D. E. P.

Su afligida familia,

Suplica se sirvan encomendar a Dios el alma del finado y asistir al Funeral, mañana, 15, a las diez y media de la mañana, en la Iglesia de San Juan Bautista (vulgo Barbalos), por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán eternamente agradecidos.

El ilustrísimo señor Obispo de Salamanca tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Frontón Tormes

TELEFONO 1369

QUINIELAS DE AYER

TARDE

1.ª — 6-4 a 50 pesetas.
2.ª — 6-5 a 32 »
3.ª — 5-4 a 46 »
4.ª — 3-6 a 68 »
5.ª — 4-5 a 86 »

NOCHE

1.ª — 3-2 a 24 pesetas.
2.ª — 6-5 a 29 »
3.ª — 6-2 a 33 »
4.ª — 2-4 a 49 »
5.ª — 6-1 a 18 »

Las funciones dan comienzo a las 6,30 tarde y 10,30 noche, excepto los domingos, jueves y días festivos, que serán a las 5 1/2 y 10 1/4

Publicidad R. E. L.

Asociación de Maestros Católicos

Círculos de Estudios

Nos comunican de Babilafuente y Ledesma que el próximo jueves, día 15 celebrarán su acostumbrado Círculo de Estudio, precedido de Retiro Espiritual. En ambos centros tendrá lugar el acto de la tarde. Se hace constar que el de Ledesma empezará a las tres en punto.

Retiro Espiritual

El que corresponde este mes se suspende en la capital por coincidir con la octava de Corpus y dar principio los Santos Ejercicios el día primero de Julio próximo.

La festividad del Corpus en Goma

Este pintoresco y hospitalario pueblo celebró con gran solemnidad y esplendor la fiesta del Corpus Christi.

Fueron mayordomos los jóvenes Eleazar y José Luis Vicente Sánchez, hijos del maestro nacional de la localidad, don Angel Vicente Vicente.

Hallándose dichos jóvenes cumpliendo sus deberes profesionales en la capital de España, en unión de su hermano pequeño Julián Vicente Sánchez, éste cumpliendo con sus estudios religiosos en el Colegio Salesiano de Carabanchel Alto, los sorprendió el Movimiento Nacional

Debido a los múltiples sufrimientos y penalidades de que fueron objeto en la zona roja marxista, hicieron promesa de que si quedaban bien servirían al Santísimo en tan fausto día.

Como fueron atendidas sus súplicas, han procurado cumplir su promesa con gran devoción.

A primeras horas de la mañana, el joven tamborilero Alonso Riguero, recorrió las cages del pueblo tocando bonitos pasodobles a la par que los mayordomos elevaban infinidad de cohetes.

Formados en filas los niños y niñas de la Escuela, adornados con emblemas nacionales y la bandera a la cabeza, acompañados de su maestro, se dirigen a casa de los mayordomos, donde les esperaban las autoridades y pueblo.

Al llegar a la iglesia, las jóvenes, lujosamente ataviadas, cantaron brazo en alto el Himno Nacional.

Acto seguido se celebró la santa misa, oficiada por el celoso párroco don José Hernández Gomez, y cantada de un modo admirable por el hermano de los mayordomos, Julián Vicente Sánchez.

El ofertorio fué una cosa sublime, primeramente fueron los mayordomos y autoridades, a continuación las simpáticas jóvenes que hicieron de mayordomas señoritas Encarnación Sánchez, de Escuernavacas, y Angeles Velasco, de la localidad, que adornadas con su peineta alta y clásica mantilla, estaban encantadoras.

Seguían después en parejas, ataviadas con mantilla redonda y mantones de Manila las elegantes señoritas: Clemencia Losada, Lucía Vicente, Juana Losada, María Vicente, Fabiana Martín, Celia Velasco, Candelas Martín, Manuela Gonzalo, Isabel Gonzalo y Baudilia Torres, cerrando dicho acto la bella pareja María Dolores Torres y Julia Gonzalo, primorosamente ataviadas con el pintoresco traje de charras.

Terminada la misa se organizó la procesión, haciendo el recorrido de costumbre.

En el recorrido de la procesión se habían levantado hermosos arcos, elegantemente adornados por las jóvenes, así como también sus altares con cuadros del Sagrado Corazón de Jesús, Generalísimo Franco y Banderas nacionales con sus inscripciones de ¡Viva Cristo Rey! ¡Viva Franco! ¡Viva España! y ¡Arriba España!

A la terminación y salida de misa, el hermano de los mayordomos, ya mencionado, habló al público, en primer lugar para dar las gracias en nombre de su querido padre y hermanos, por el recibimiento de que habían sido objeto al regresar a este su pueblo, y en segundo lugar, habló sobre el tema "Patriotismo y Religión". Fué muy aplaudido.

Terminado esto, todo el acompañamiento se dirigió a casa de los mayordomos, donde fué obsequiado espléndidamente con los convites de rigor, así como también los niños y niñas, reinando la mayor alegría entre el sexo joven hasta altas horas de la noche.

A. V. V.

Año de la Victoria.

ATENCION.—Para asunto de interés, se hace saber a don José María Peña, Maestro nacional, se presente en casa de Gerardo Miñambres, calle de Zamora, número 46.

5-a-2

POZOS ARTESIANOS. — Se construyen pozos artesianos. Informará, Pascual Bellido, calle de Almansa, 52 (Prosperidad), Salamanca.

8-a-5

La fiesta principal en los Pizarrales

Antes de celebrar la fiesta principal de este barrio, se ha rendido un justo tributo de amor y de piedad a los gloriosos Caídos por Dios y por España, descubriéndose una hermosa lápida en la fachada principal de la iglesia, costeada por suscripción popular, en la que están inscritos los nombres de los doce caídos de este barrio.

Después de celebrarse un solemne triduo, el pasado sábado en la tarde se anunció la fiesta principal de la barriada con el disparo de cohetes, bombas imperiales y alegres pasacalles, organizándose animados bailes.

En la mañana del domingo, después del callejero toque de dianas y pasacalles, acompañados de cohetes, se celebró solemne misa de asistencia, actuando de preste el celoso coadjutor regente del barrio, don Jesús Pérez de Dios, de diácono, don Pedro Andrés, párroco de Villamayor, y de subdiácono, don José Manuel López, capellán de Aviación.

Ocupó la sagrada cátedra el sacerdote don Isidro Fraile, que pronunció un elocuentísimo sermón, estudiando al Sagrado Corazón de Jesús como fuente de amor y de virtudes, sacando muy útiles y provechosas consecuencias en su docta disertación.

Seguidamente se organizó la procesión, que recorrió las principales calles de la barriada, cuyos hogares se hallaban adornados con colgaduras, y el pavimento, con rosas y tomillos, descansó la sagrada imagen ante un artístico altar construído en la casa de los mayordomos, en el que había delicadas imágenes y un verdadero derroche de flores.

Cantaron con gran armonía la misa de Angelus y el acompañamiento de la procesión las encantadoras y distinguidas señoritas Paquita Corona, Rafaela y Rosario Romo, Laly y Cipri Hernández, Jesusa Sánchez, Rosario y Filo González, Tere Gutiérrez y Agueda González.

Han sido mayordomos los profesores don Juan M. González Mateos y su señora, doña Leonor Santos-Mareca de Mateos, quienes dadas sus numerosas amistades, recibieron muchas felicitaciones y acompañamiento.

Se nombraron mayordomos para el próximo año, don Isidoro Oñiga, y sus sobrinos, don Antonio Villalón, alférez de Infantería, y don Miguel Cuadrado.

A las tres de la tarde, se verificó una carrera ciclista de Pizarrales-Torresmenudas, con un recorrido de 40 kilómetros, ganando la meta en primer lugar Manuel Carbayo, en una hora y veinte minutos.

Los ex combatientes organizaron una alegre verbena, adornando el lugar con banderitas y farolillos venecianos, un castizo organillo tocó los más variados bailables y las parejas se divirtieron de la lindo.

También muy cerca de la verbena izaron una fantástica cucaña, de trece metros de elevación, exhibiendo en su extremo ricos y suculentos regalos, que despertaron el apetito de innumerables trepadores, pero que ninguno pudo lograr alcanzar de aquellas alturas.

Se llevó a cabo el espectáculo que se celebraba por primera vez en esta barriada de los fuegos artificiales, quemándose varias ruedas con preciosas y fantásticas combinaciones de luces y tracas.

Todos los actos se vieron concurridísimos, pudiendo afirmarse que Salamanca entera se volcó en la barriada de los Pizarrales, siendo la carretera de Ledesma un verdadero hormiguero humano.

La fiesta de las espigas

El próximo sábado, día 17, se celebrará en esta barriada la Fiesta de las Espigas, que organiza anualmente la Adoración Nocturna de Salamanca. Comenzará la vigilia a las once de la noche, exponiéndose el Santísimo Sacramento a la veneración de los fieles. A continuación tendrá la presentación de guardia el coadjutor regente de esta barriada, cantándose un Te-Deum y dando comienzo el invitatorio solemne.

A las cuatro de la madrugada, habrá misa de comunión general y seguidamente saldrá la procesión hacia el Teso de la Cabaña, donde está la batería antiaérea, desde cuyo maravilloso balcón, ante un dilatado horizonte, se bendecirán los campos.

ZAMORA AL DIA

La fiesta del Corpus y el tiempo

Las circunstancias nos ofrecían este año ocasión de haber presenciado una procesión del Corpus como jamás viera Zamora y que, a buen seguro, no se volverán a presentar.

Iban a cubrir la carrera los batallones 101 y 111 de la 105 División y otro del regimiento Toledo, dando escolta al Santísimo una compañía con bandera de este último. Una brillantísima formación militar, en suma, como no pudimos soñar, además del corriente aparato de tan magna solemnidad, y no pudo ser.

Llevamos diez días de tormentas con lluvias torrenciales y en la tarde del Corpus, sobre las cuatro, descargó una tan fuerte y pródiga en agua, que dió al traste con todos los preparativos, impidiendo la formación militar y haciendo que se suspendiese la salida de la grandiosa procesión, siendo general la desilusión de los zamoranos.

Así que el Corpus quedó reducido a las solemnidades religiosas celebradas en la Catedral y en los templos, reservándose el Santísimo, en el primero de ellos, a las siete y media de la tarde, a cuyo acto asistieron el Ayuntamiento en Corporación y algunas autoridades.

Durante la mañana, los gigantes y gigantillas, como en la tarde de la víspera, recorrieron las calles, y en la mañana del jueves, siguiendo una costumbre muy antigua, se celebraron varias misas en la capilla del Ayuntamiento, que estuvo adornada con banderas, escudos y flores, asistiendo a aquéllas numerosos fieles, la Corporación municipal y las autoridades. En los soportales de la Casa Consistorial se exhibió la típica "Tarasca".

Pocos momentos antes de la hora anunciada para la salida de la procesión cesó la lluvia y las calles recobraron la animación propia de la solemnidad que se celebraba.

Durante todo el día permaneció cerrado el comercio, no trabajándose en parte alguna.

ANTONIO MOSTAJO GONZALEZ

Gobierno civil de Salamanca

Secretaría de Orden público

La Jefatura del Servicio Nacional de Seguridad, ha tenido a bien disponer que en lo sucesivo, sean cumplimentadas terminantemente las disposiciones siguientes:

1.ª Prohibir que ciudadano alguno se halle fuera del lugar de su residencia sin haber obtenido previamente la autorización oportuna.

2.ª Detener inexorablemente a todo individuo que sea hagado fuera del lugar donde tenga su habitual residencia sin llevar consigo una autorización o salvoconducto expedido por las Autoridades competentes.

En evitación de las molestias que puedan ocasionarse, por el cumplimiento de las disposiciones anteriores, a las personas de orden, prevengo al público en general que con esta fecha dispongo lo conveniente para que por los Agentes de mi Autoridad sean cumplimentadas terminantemente las disposiciones de referencia, que estoy dispuesto a llevar a cabo para evitar así que puedan circular por esta Provincia elementos que hasta el día de la fecha no han sido controlados.

Salamanca, 13 de Junio de 1939. Año de la Victoria.—El Gobernador civil, **Gabriel Arias Salgado.**

Normas a que en lo sucesivo habrán de ajustarse la expedición de salvoconducto para circular por el interior del territorio nacional dictadas con fecha 5 de los corrientes por el excelentísimo señor Ministro de la Gobernación

1.º Toda persona mayor de diez y seis años que necesite salir de la localidad donde habita, para trasladarse a cualquiera otra de España, solicitará verbalmente autorización para ello, de la Comisaría de Investigación y Vigilancia del Distrito o población de su residencia, y no habiéndola en la Alcaldía correspondiente, la que le será concedida, si procede, en el plazo más breve posible, por los Gobernadores civiles en las capitales de Provincia y por los Alcaldes en las demás poblaciones. Esta autorización será valedera por un mes, no exime de llevar consigo los documentos acreditativos de la personalidad, costará cincuenta céntimos por gastos de expedición y será reintegrada con una poliza de una peseta de "Subsidio Pro-Combatientes". A las personas indigentes, se les expedirá completamente gratis.

2.º Será facultativo de las personas que necesiten autorización para viajar por el territorio Nacional, obtener la valedera por seis meses, pero en este caso deberán solicitarla por instancia al Gobernador civil de la Provincia donde residan. La instancia será, como actualmente, reintegrada con una póliza de 1,50 pesetas y otra de diez de Subsidio a Combatientes, y la autorización llevará la fotografía y las huellas dactilares del interesado, cuyas circunstancias personales se harán constar en la misma.

3.º Los funcionarios públicos no necesitarán proveerse de la autorización a que se refiere esta orden, bastándoles ir provistos del carnet que acredita su condición de funcionarios o el permiso de su Jefe para efectuar el viaje.

4.º Tampoco necesitarán autorización para viajar, los familiares de funcionarios públicos que vayan acompañados de éstos, y aún sin ir acompañados, cuando efectúen el viaje por razón de destino y vayan a incorporarse al del cabeza de familia, lo que acreditarán mediante autorización expedida por el Jefe del Servicio a que pertenezcan.

5.º En los despachos de los billetes de ferrocarriles y líneas de autobuses del territorio Nacional, se exigirá al viajero la exhibición de la autorización para emprender el viaje, sin cuyo requisito no le será facilitado el billete.

6.º En lo sucesivo, los Agentes de la Autoridad detendrán a toda persona que sea hallada fuera del lugar de su residencia, sin la debida autorización para ello, poniéndola a disposición de la Autoridad civil del lugar de su procedencia o destino, según la proximidad, para la oportuna información o sanción.

7.º Quedan anuladas cuantas autorizaciones oficiales, para circular, han sido concedidas hasta ahora, a excepción de los salvoconductos extendidos por tres meses, que caducarán al finalizar el plazo de validez por el que fueron expedidos.

Lo que me complazco en hacer público por medio de la Prensa para general conocimiento.

Salamanca, 13 de Junio de 1939. Año de la Victoria.—El Gobernador civil, **Gabriel Arias Salgado.**

—o—

El día 11 de los corrientes, fueron detenidos los vecinos de esta Capital, María González Santiago, Alicia Salvado Almeida, Anastasia Lamas Morales, Antonia Pérez Hernández, Aurelia García García, Luisa Herrero Martín, Santiaga García Ramos, Isabel Sánchez Sánchez, Lidia García Pérez, Remedios Cuevas Alcázar y Jesús Miguel Hernández, por desobedecer a las indicaciones que les fueron hechas por los agentes de mi Autoridad cuando formaban cola en la Plaza del Mercado para el aprovisionamiento de víveres, los cuales han ingresado en esta Prisión Provincial para cumplir en dicho Establecimiento quince días de arresto.

Salamanca, 13 de Junio de 1939. Año de la Victoria.—El Gobernador civil, **Gabriel Arias Salgado.**

—o—

El día 12 de los corrientes, fué detenido Eleuterio Ledesma Panadero, industrial, domiciliado en esta capital, calle de Cervantes, número 37, por dificultar el reparto del arroz que le fué entregado para su venta por la Junta Provincial de Abastos, el cual ha sido ingresado en esta Prisión Provincial para cumplir quince días de arresto.

Salamanca, 13 de Junio de 1939. Año de la Victoria.—El Gobernador civil, **Gabriel Arias Salgado.**

CRUZ ROJA

Se ruega a todas las Damas Enfermeras se pasen por el Dispensario de la Cruz Roja, de cuatro a seis, para recoger banderitas.

Cupón pro-ciegos

Lista de números premiados del Cupón Pro Ciegos, correspondientes al sorteo celebrado el día 13 de Junio de 1939:

Premio de 20 pesetas, número 871.

Números premiados con tres pesetas: 071, 171, 271, 371, 471, 571, 671, 771, 971.

VENDO VACAS lecheras, cabras en plena producción y ovejas nuevas. Informes: Valentín G. Parteanro, en el Sindicato Ganaderos, Avenida de Mirat, número 10.

8-1

JOVEN, estable, formal, necesita pensión completa en casa particular, modesta, de poca familia. Detalles, por escrito, al kiosco de periódicos de la viuda de José de Castro, Escalerilla del Ochavo, frente al Gran Hotel.

SE TRASPASA una tienda, con vivienda y sótano, propia para pequeña industria. Darán razón, Federico Anaya, 6.

3-a-1

HOLANDESAS

Ha llegado Maximino de la Sota con un vagón de novillas de leche y chotas para la hierba, procedentes de la montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con su dueño, Paseo de San Vicente, número 49.

2-1

DR. MUELLEDES

DE LA LUCHA ANTIVENEREA
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SEXUALES

PAN Y CARBON, 3

----- DOCTOR -----

Miguel Becerro

MATRIZ Y PARTOS

Espoz y Mina, núm. 2 (entresuelo)

Horas de consulta: De ONCE a DOS

TELEFONO 1285

Dr. Serafín de Dios

MEDICINA GENERAL

Piel, Sífilis y Urinarias
Análisis Clínicos

Consulta, de 11 a 1 y de 7 a 9

RUIZ AGUILERA, 8, 2.º

Teléfono 1967

Baños de Retortillo

Temporada oficial, del 15 de Junio al 25 de Septiembre

MANANTIAL MUY RADIO-ACTIVO (929 VOLTIOS HORA LITRO)
MAXIMA EFICACIA

Reumatismo - Catarros - Piel

Grandes reformas y nuevos servicios, que hacen más agradable y amena la permanencia de los bañistas.

Aguas corrientes en las habitaciones. Cámara frigorífica y elaboración de hielo para los servicios de fonda y restaurant.

Nueva y acreditada fonda

OBRA NUEVA

"Derecho Penal Español,,

Obra completa: Parte general y parte especial (los delitos en particular)

Un volumen de 678 páginas

Por el Catedrático de la Universidad de Salamanca, Dr. Isaías Sánchez Tejerina

Librería "La Facultad,,

de Germán García

SALAMANCA

Universidad de Salamanca 2019

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE SALAMANCA

TRABAJOS DE RECOLECCION

Circular

Con el fin de evitar consultas referentes a estos trabajos durante la presente temporada, que a más de la pérdida de tiempo, perturbarían los servicios de estas oficinas, se hacen públicas las siguientes

Normas

1.ª El mercado de mozos, que venía celebrándose en esta capital en los días de San Juan y San Pedro, está terminantemente prohibido por Orden Superior, por tanto todas las autoridades de cada pueblo lo harán saber así a patronos y obreros.

2.ª En aquellos en que falten obreros para las faenas de recolección, los Registros y Oficinas de Colocación comunicarán en el plazo de cinco días a la Oficina Provincial de Colocación el número de segadores, mozos de era y trilliques que cada patrono necesita, después de colocados todos los que existan parados en el pueblo y siempre dando preferencia a los excombatientes.

Igualmente aquellos pueblos en que sobren segadores, atadores, mozos de era y trilliques, los Registros y Oficinas de Colocación participarán, en expresado plazo, el número de éstos, que estén inscritos como parados y que deseen colocación.

3.ª Sin perjuicio de los datos que por la norma anterior se piden y han de enviar a esta Oficina Provincial, y con el fin de evitar aglomeración de documentos y consultas, el procedimiento a seguir por los Registros y Oficinas para colocar a los obreros de cada pueblo será el siguiente:

Cuando un Registro no disponga de obreros parados para atender las necesidades de los patronos, los solicitará urgentemente y por escrito de los pueblos comarcanos donde existan.

En el caso de que le sobren obreros, los ofrecerán igualmente por escrito a los pueblos donde falten, y de esta forma quedará establecida la compensación de trabajadores que determina la Ley y Reglamento de Colocación en sus artículos 5.º y 99 y siguientes respectivamente.

4.ª Todo obrero que se desplace del pueblo de su residencia a otro para trabajar, irá provisto de la baja del Registro de Colocación para acreditar su inscripción como parado.

5.ª Todo patrono que necesite obreros de cualquier especialidad, lo pondrá en conocimiento de la Oficina o Registro de Colocación en que tenga enclavada su industria, a fin de que éstos se los proporcionen.

Una de las misiones encomendadas por la Ley a los Registros y Oficinas de Colocación, es velar porque los jornales o salarios de los obreros se ajusten al Reglamento de Trabajo vigente, poniendo en conocimiento de la Oficina Provincial cuantas infracciones se cometan por patronos y obreros.

Lo que se hace saber para general conocimiento, en evitación de sanciones, que de contravenir lo ordenado, serán impuestas con todo rigor.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Salamanca, 13 de Junio de 1939. Año de la Victoria.—**El Delegado de Trabajo.**

Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste de España

Relación de las expediciones que se han recibido en esta estación, y de las cuales se da aviso de la llegada, en la forma que previene la Real Orden de 1.º de Febrero de 1887, para cumplimiento del artículo 133 del Reglamento de Policía de Ferrocales:

De Olazaguña, para Peralta, cemento, de La Ribera, para E. Prieto, cañizo, de Santander, para D. A. de A., nitrato, de Galindo, para Peralta, cemento, de Madrid, para Joaquín, muebles, de Cistierna, para A. Soto, carbón, de Cáceres, para R. Redondo, lana, de Coruña, para E. Prieto, escabeche, de Cosmos, para B. Péix, cemento.

PASTORES, se necesitan en la dehesa Peñamecer (Villamayor). Inútil presentarse sin buenas referencias.

2-2

DE PEÑARANDA

La festividad del Corpus

Con gran solemnidad se han celebrado los cultos a Jesús Sacramentado, en la parroquia de San Miguel, a los que han asistido las autoridades locales todas, Jerarquías de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y numerosos fieles.

Han sido mayordomos don Jesús Moreno Padín y el niño Francisco Sánchez Gómez de Liaño.

El sermón estuvo a cargo del capellán de las Hijas de Jesús, don Marceliano.

La procesión salió del templo y visitó los altares colocados, con gusto exquisito, en la casa rectoral y en las de los mayordomos.

Iba el Santísimo Sacramento precedido de los estandartes de Nuestra Señora del Rosario, Hijas de María, San José, Sagrado Corazón de Jesús, del Señor y de la bandera de la Adoración Nocturna.

La banda de música tocó himnos eucarísticos y el paso de la procesión fué presenciado por mucho público.

Aromas de incienso y de tomillo y bendiciones Divinas llenaron el ambiente en día tan señalado.

Teatro

Con la obra titulada "Cuidado con la Paca", debutó con éxito excelente la compañía de comedias "España", de Amalia Muñoz, en la que figura de primer actor Antonio Sánchez.

Han dado a conocer esta notable compañía al público peñarandino los siguientes estrenos: "¡Qué solo me dejas!", "Dueña y señora" y "La Prudencia", y en todas las representaciones han logrado aplausos entusiastas.

Este elenco está perfectamente acoplado, y si las carcajadas son continuadas en las obras cómicas, las escenas sentimentales llegan al auditorio por la ternura que en el decir ponen Amalia Muñoz y sus huestes, a las que públicamente felicitamos.

Mañana salen para Piedrahita, donde les auguramos nuevos triunfos escénicos.

Petición de mano

El día 8 ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Eulalia Hernández Alvarez, hija de nuestros queridos amigos don Norberto y doña Francisca, para nuestro también amigo el industrial don Pedro Pierna

La ceremonia de pedida fué avalada por el padre del novio, don Juan Antonio Pierna Beluche, al que acompañaban sus hijas adoptivas, doña María Santana de Ruiz y doña Carmina Marcos de Guitián.

La boda quedó concertada para el próximo mes de Julio.

Reciban los futuros esposos y sus distinguidas familias nuestra atenta felicitación.

Una boda

En la iglesia parroquial de San Lorenzo, de Valladolid, se ha celebrado el enlace matrimonial de la simpática, gentil y bondadosa señorita Ramona García Rodríguez, de distinguidas y apreciables familias vallisoletanas, con nuestro querido amigo don Jesús Sacristán Rodríguez, hijo de la estimada señora peñarandina doña Bonifacia Rodríguez Romero, viuda de Sacristán.

Al acto religioso, que fué oficiado por un señor canónigo de la Catedral, concurrió mucho público, que expresaba a los contrayentes su afecto y amistad.

Los padrinos fueron la madre del novio, doña Bonifacia Rodríguez, y el alférez de Intendencia don Francisco García, primo de la novia.

Ella vestía precioso traje de calle y mantilla española, que realzaba su belleza natural.

Después de la misa fuem obsequiados los invitados con un banquete en el Hotel Roma, de aquella capital.

Los nuevos esposos, a los que de todo corazón deseamos venturas sin límite en su nuevo estado, salieron para Ferrol y Vigo en viaje de novios.

DUEÑAS

SE VENDE un motor "Werma", de dos caballos, seminuevo. Para tratar, en Piedrahita, con Teófilo Labrador.

2-2

MANTOS LUTO . GASAS
VELOS TUL
"El León de Oro,,
SANCHEZ BARBERO, 3
Para Hoteles y Pensiones: Mantelerías color y blancas, grandes existencias

Gobierno Militar de la provincia y plaza de Salamanca

Con objeto de pasaportarlos urgentemente para las Plazas donde están destinados, se presentarán en este Gobierno Militar, todo el personal que tenga solicitado formar parte de los Tribunales de Responsabilidades Políticas y Juzgados de los mismos.

Salamanca, 12 de Junio de 1939. Año de la Victoria.

Granos, manchas, rayas, rojeces del cutis, desaparecen rápidamente con
TOAL
elixir alcanforado
DR. CRESPO Y HERMANO
TOLOSA (España)

De San Pedro de Rozados

El pasado domingo, día 11, se celebraron en este pueblo las fiestas tradicionales de todos los años y con mayor esplendor aún en éste, por haber venido varios de los mozos que durante tanto tiempo habían estado alejados de su pueblo en ocupaciones más heroicas y altruistas, como son las de defender nuestra querida Patria.

El pueblo estuvo muy animado desde las primeras horas de la mañana. Por la tarde se celebró un festejo taurino, corriéndose varios novillos, que resultaron, por cierto, de una bravura extraordinaria, lo que dió lugar a que los mozos de ivirtieran de verdad, en los que "torearon", matando los correspondientes "espadas" (mozos del pueblo), otro bravo becerro. También vimos a los profesionales "Argentinito" y Manuel Briones, los que, dado la bravura de los novillos, alcanzaron un gran éxito. De la actuación de "Argentinito" destacaré, con el capote, unos lances con las dos rodillas en tierra, echándose el capote a la espalda, unos lances de frente por derrás, chicuelinas, etc. Y de la actuación de Briones, unos muletazos por alto estatuarios y unos pases de rodillas.

Después de la corrida, se celebró un animado baile hasta el anochecer, y después de la cena, otro animadísimo baile en el salón.

En resumen, una buena fiesta, en la que se festejó el regreso a casa de los valientes defensores de esta España Una, Grande y Libre.

UN ESPECTADOR

JEREZ
"LA RIVA"

COÑAC
"LA RIVA"

DE CIUDAD RODRIGO

La gran fiesta del Corpus.—Solemne misa, cantada por los de la Prisión. Brillante procesión celebrada el domingo

Ayer, festividad de la infraoctava de Corpus Christi, se celebró con gran suntuosidad y concurrencia de fieles los actos señalados para el pasado jueves o sea la magna procesión que hubo de suspenderse a causa de la lluvia torrencial.

En la S. I. Catedral tuvo lugar una misa solemne, con asistencia del excelentísimo señor Obispo de la Diócesis revestido de la Capa Magna, recibido a la entrada del templo por el ilustrísimo Cabildo Catedral, que igualmente recibió a todas las Autoridades militares, civiles, jerarquías del Movimiento y al Ayuntamiento, que acudió bajo mazas.

La Catedral presentaba un aspecto deslumbrador, rebosante de fieles que escucharon con gran fervor la Misa de Perossi, cantada a tres voces de hombre por unos magníficos coros organizados en Prisión especial de Sancti-Spíritus y dirigidos por el notable e inspirado compositor señor Goicoechea.

Después se celebró la procesión, que recorrió las calles de costumbre, cubriendo la carrera el Destacamento de Infantería, las milicias de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y las fuerzas de Carabineros, entre el entusiasmo del vecindario, que puso una vez más de manifiesto su alegría por la feliz terminación de la guerra y su adhesión a nuestro invicto Caudillo. Daban escolta al Santísimo cinco números de Organizaciones Juveniles y rendían honores a S. D. M. una compañía de Infantería.

El excelentísimo señor Obispo, así como el ilustrísimo Cabildo Catedral, felicitaron efusivamente y agradecieron al Director de la Prisión Especial, don Luis del Valle, al subdirector-administrador, don Galo Zaldívar y el capellán don Romualdo Sánchez Iglesias, por la contribución de los Coros al esplendor de la fiesta y por su magnífica organización, a cuya felicitación unimos la nuestra muy expresiva, puesto que resultó maravillosamente cantada la misa.

En resumen, un día inolvidable para Ciudad Rodrigo, pues tuvo ocasión de escuchar a Coros tan admirablemente organizados y rendía testimonio de amor y veneración a Jesús Sacramentado.

S. VEGAS ARRANZ

SE VENDE la casa número 37 de la calle Edisson, nueva construcción, cuarto de baño. Informarán, en Pollo Martín, 3, duplicado.

8-a-4

EL TRABAJO
es un martirio para los que padecen del
estómago
e
intestinos
Conviértalo en un placer corrigiendo estas dolencias con el maravilloso
DIGESTONICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Caja Nacional de Subsidios familiares

Se advierte a los obreros que los pagos del Subsidio Familiar se harán en la Caja de Previsión Social (Plaza de los Bandos número 8), por el siguiente orden:

A los obreros cuyo primer apellido empiece con las letras A, B, el día 16.

Los que empiecen con las letras C, Ch, D, E, y F, el día 17; G, H, el día 19; I, J, K, L, Ll, el día 20; M, el día 21; N, Ñ, O, P, Q, el día 22; R, el día 23; S, el día 24; T, U, V, el día 26; X, Y, Z, el día 27.

NOTICIAS

Han sido curados en la Casa de Socorro, José Hernández Portillo, de la fractura completa del cúbito y radio por su tercio medio del brazo izquierdo, Serafín Escribano, herida cortante en el dedo índice de la mano derecha, Atanasio Tardáguila, herida contusa en la ceja izquierda y en distintas partes del cuerpo, Alejandro Barbero, herida contusa en la región frontal, Josefa Martín Blanco, probable fractura de la tibia izquierda por su tercio medio y erosiones en el pie izquierdo, Francisco Herrero, herida contusa en la región frontal, Mariano Aullón, herida contusa en la rodilla derecha, Julio Salvador Redondo, contusiones en distintas partes del cuerpo y erosiones en el antebrazo derecho, Teresa de Dios Blanco, herida contusa en la región interparietal, Angeles Montejo, erosiones en la cara, Consuelo Montero, erosiones en el brazo derecho, Mercedes Serrano, contusión en la pierna derecha, Francisco Hernández, contusión en la región occipital, Tomás Ledesma, contusión en la región parietal derecha, y Segismundo Martín, herida contusa en el dedo anular de la mano izquierda.

Doctor R. Ramos
CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Enfermedades de la infancia
Consulta de diez a una
PIDASE HORA
JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA, 28. - TEL. 2163

DR. CAMISON
OCULISTA
Consulta, de 12 a 2 y de 4 a 5
QUINTANA, 11 (ISLA DE LA RUA), 11
Teléfono 2097

Dr. Cuervo
MEDICO DE S. E. EL GENERALISIMO
Medicina interna
RAYOS X
Consulta de 11 a 13
Plaza de Gabriel y Galán, 5

PIEL Y VENEREAS
LUIS S. VELASCO
Director del Dispensario Antivenéreo
Director del Sifilocomio provincial
Consulta, de 11 a 1 y 7 a 9
RUIZ AGUILERA, NUMERO 8

DR. CORTES Profesor de la Facultad de Medicina
Enfermedades de la piel y sifiliografía. Vázquez Coronado (antes Sol), 5, bajo, izquierda
CONSULTA: DE ONCE A UNA

DOCTOR ANTONIO
DOMINGUEZ
Enfermedades de la garganta, nariz y oídos
Generalísimo Franco, 53, pral.
Consulta de diez a una

JURIS. — Consultorio jurídico. Testamentarías. Cumplimiento exhortos. Legalizaciones. Defensa y representación de asuntos civiles, criminales, etcétera. Espoz y Mina, número 5. Teléfono 1338.

Servicio de Automovilismo de la VII Región Militar

79 A. COMPAÑIA

Destacamento de Salamanca

Los propietarios de los vehículos requisados por este Destacamento, deberán remitir a los Oficinas del mismo, antes del día 20 de los corrientes e independientemente de las declaraciones enviadas a la Junta de Trasportes Civiles por Carretera de esta Plaza, la documentación que a continuación se detalla:

1.º Ficha por cuadruplicado según modelo (B. O. del Estado número 147 de fecha de mayo próximo pasado).

2.º Cédula personal o carnet que identifique al propietario.

3.º Documentación del vehículo que acredite la pertenencia: patente, permiso de circulación y complementos.

4.º Aval de dos personas de solvencia reconocida que acrediten ser el dueño del vehículo que se reclama y de estar afecto al Glorioso Movimiento Nacional. El aval puede hacerse por un Jefe u Oficial del Ejército, en cuyo caso la firma de dicho Jefe u Oficial es suficiente sin necesidad de que lo avale un segundo. El Teniente Jefe del Destacamento, **José P. del Pobil.**

Salamanca, 12 de Junio de 1939. Año de la Victoria.

Comisión local de subsidio al combatiente

Se pone en conocimiento de los interesados que durante los días 14, 15 y 16 del actual estará expuesto al público el padrón de ex combatientes del mes de Junio, en las oficinas del Cuerpo de Guardia Municipal (Plaza Mayor).

Salamanca, 13 de Junio de 1939. Año de la Victoria.

DEPORTES

REMITIDO

Hace unos días, un amante del pedal, al parecer, se extrañaba de la inactividad de la Directiva del Club Ciclista Salmantino y se preguntaba asimismo que cómo no se organizaba alguna carrera hallándose en nuestra capital Tavares, Casas, Isidro, Emilio y otros elementos de primera categoría.

Comoquiera que las breves líneas iban dirigidas de una manera especial a nosotros, queremos justificarnos con fundamento ante la afición salmantina, y para ello le decimos al autor anónimo, puesto que no firmaba, que en ningún momento la Directiva del Club Salmantino ha olvidado el despertado afán y enorme ansiedad que la juventud de nuestra capital siente por este deporte.

Es verdad que no obstante lo muy avanzado de la temporada deportiva no se ha celebrado carrera alguna, y es cierto, asimismo, que por nosotros no se ha hecho propaganda alguna en este sentido, pero, ante todo lo verdadero del caso, existía una razón poderosísima que imperaba en nosotros para permanecer en silencio. Había algo más importante que el deporte. En primer lugar, que la Victoria de Franco llegase, como todos los buenos patriotas deseábamos, y después que con el triunfo regresesen a sus casas quienes podían dar gusto al pedal. El triunfo ya llegó, y los corredores, desde hace unos días, los tenemos a nuestro lado.

Por lo tanto, alégrense los corazones juveniles que sienten afición por el deporte del ciclismo, porque desde hace ocho o diez días este Club tiene en perspectiva grandes proyectos. Prepárense los aficionados para empezar a explicarse y contribuir a incrementar el deporte. Vayan "estirándose" las Casas de ciclos, como siempre con gusto lo hicieron, porque son ellos, o al menos deben ser, los más llamados a hacerlo, y por último vosotros, los profesionales, podéis ir haciendo pierna y daros frotas, para, en su día, saber quién es el que más "pita".

Sabed todos que la Directiva del Club Ciclista Salmantino, que os saluda en la nueva temporada, no ha perdido el interés y abnegación que demostró en el pasado año en todo momento, la cual, con orgullo, puede decir que, en dos meses escasos organizó tres pruebas de primera categoría, entre ellas una regional, como nunca la había habido, y dos para segunda y tercera, además de tener en proyecto, en vísperas de iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional, la carrera de mayor envergadura que se había conocido en Salamanca.

Esta fué su labor en el pasado año. La del presente depende de la unción y de la forma en que se estrujen los bolsillos. Al menos por nuestra parte, tened en cuenta se desarrollará mayor actividad si cabe y confiamos, por lo tanto, en que nuestro trabajo no sea estéril, sino que traerá consigo el fruto merecido.

Queremos, ante todo, que de nuestra capital salga algún salmantino que encima de la bicicleta pueda conseguir lo que cualquier otro español.

Y nada más... ¡Ah!, se nos olvidaba. Para ese buen compañero de deporte, o sea para el anónimo, sólo una cosa le decimos: ¿Querías carreras como buen aficionado que dices ser? Pronto las tendrás, y por lo tanto esperamos de ti te "estires" más que ninguno, porque no cumples con menos.—La Directiva, José Manuel Pérez, Víctor Velasco, Angel Marcos, A. Acosta, José Hernández, Eladio Benito.

—o—

Aviso.—Se convoca a una reunión para todos los simpatizantes de este deporte, que tendrá lugar el próximo jueves, día 15 del actual, a las ocho de la noche, en su domicilio social, Bar Goya (antes Royalty-Alamedilla), para tratar asuntos de interés, esperando de todos la puntual asistencia.—**El Club Ciclista Salmantino.**

AUTOMOVIL CITROEN, C. SIX 14-H. P., perfecto estado, se vende. Informarán, Garage Gran Hotel, Salamanca.

2-2

Sesión de la Comisión municipal permanente

A las siete de la tarde, ocupa la presidencia el alcalde, señor Torres López, y declara abierta la sesión, ocupando los escaños los concejales que integran referida Comisión.

Se aprobó el acta de la anterior y se pasó al despacho de asuntos.

Comisión de obras

Conoció y aprobó los dictámenes referentes a nuevas construcciones, licencia para habitar fincas, expedientes de expropiaciones, solicitadas por don Victoriano González, don Mariano Martín, don Argimiro Caraballo, don Angel Rodríguez, don Agustín Gómez Sierra, don Basilio Rivas, don Agustín del Rey, doña Cándida Hernández, don Manuel Rodríguez, don Angel Luengo, don José Freire, don Antonio Izquierdo, don Jesús Pérez, don Rodolfo Hernández, don Críspulo Barrego, don Juan Gómez, don Francisco Castelló, don Juan Sánchez y Sánchez, doña Felisa Pinto, don Luis González Fernández, don Manuel Navarro, don Antonio Cabezas, don Antonio Manuel Sánchez, don Juan Romero, don Alfonso Blázquez, doña Consuelo Hernández, don Emilio Jarrín, don Pablo Beltrán de Heredia, don Manuel Muñoz Orea y don Roque Ramos.

Asimismo se aprobaron los emitidos en el escrito del señor Interventor, señalando la necesidad de adquirir un grupo elevador de aguas de 300 H. P., en el complementario del acuerdo del Ayuntamiento de 3 de Marzo último, sobre instalación de duchas en el Parque infantil, en las denuncias formuladas por la Inspección de la Hacienda municipal contra don Telesforo Pérez Oliva y don Francisco Ramón y Laca. Igualmente se aprobó el dictamen relativo al proyecto y presupuesto de Monumento "Cruz de los Caídos" y la moción de la Comisión, proponiendo se inicie el expediente de expropiación forzosa del solar donde se proyecta construir un Mercado de Abastos de Barrio.

Comisión de Hacienda

Por el señor Secretario se dió lectura de los dictámenes formulados por esta Comisión y que fueron aprobados, sobre formas de pago de la pensión que don Tomás García Huerta ha dejado de percibir desde 1.º de Junio de 1936, sobre los honorarios devengados por los señores Paz Maroto y Guitart, en el proyecto de alumbrado de la ciudad y sobre la concesión para contribuir a las fiestas religiosas de San Juan de Sahagún.

También se aprobaron los pliegos de condiciones para un Concurso de limpieza de chimeneas, el referente a la petición de la Diputación provincial sobre exención en el pago de derechos de sacrificio y aforo de una ternera para los establecimientos benéficos, la liquidación de actas de la Inspección de Hacienda municipal en el arbitrio de "Plus valía" y relaciones de facturas, jornales y recibos.

Terminó la sesión a las nueve de la noche.

INGRESO EN INSTITUTO Y UNIVERSIDAD.—Cultura. Lecciones. General Sanjurjo, 14, pral., izquierda.

2-1

PISO se alquila, primero y segundo, preferible para oficina o cosa análoga, en Generalísimo Franco, 16 y 18. Informarán en el segundo piso de dicha casa.

6-a-1

SE VENDEN dos vacas superiores, de segundo y tercer parto. Para tratar, con Juventino Andrés, en Torres (Las).

3-a-1

SE VENDE una amasadora en buen uso, que se puede ver funcionando. Para tratar, con Felicísimo Redondo, calle Nueva de San Bernardo, 1, duplicado.

6-1

ARRIENDO finca, término Aranjuez, a pasto y labor. 705 hectáreas, secano y 120 de regadío. Para informes, Santiago Nieto, en Dehesa de Tornadizos (San Pedro de Rozados).

3-a-1

PELUQUERIA DE SEÑORAS

"RIZMIL", líquido especial para el rizado de puntas. Construcción y reparación de toda clase de calentadores. Pedidos a Laboratorios "RIZMIL", Apartado, 82, Vitoria. En Salamanca, a J. M. Fernández, Sarasate, 5

ARADOS. "LOBATO". "YRUNA". "FLY". "BRABANT". Piezas de repuesto, vertederas, rejas, maquinaria Agrícola, Grupos Moto-bombas. Calle de Zamora, número 50. Salamanca. Gerardo Miñambres.

DELEGACION PROVINCIAL DE TRABAJO DE SALAMANCA

Reincorporación de los combatientes al trabajo

CIRCULAR

De interés para todos los patronos y empresarios

Por Decreto de 16 de Mayo último se establece la obligación que tienen Patronos y Empresarios de acudir a las Oficinas y Registros de Colocación para solicitar el personal que necesiten a fin de que éstos se lo faciliten.

Igualmente se advierte que todos los obreros y empleados continúan obligados a inscribirse en dichas Oficinas y Registros cada vez que queden en paro.

El incumplimiento de estas obligaciones se sancionará con multas de 50 a 500 pesetas, de conformidad con el decreto de 14 de Octubre de 1938.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Salamanca, a 13 de Junio de 1939. Año de la Victoria.—El delegado de Trabajo.

Gobierno civil de la provincia de Salamanca

CIRCULAR

En el "Boletín Oficial" de la provincia, número 80, correspondiente al día 9 del actual, se publicó, por disposición de la Delegación provincial de Trabajo, las modificaciones introducidas a la reglamentación del trabajo agrícola de 11 de Junio de 1938, para faenas de recolección y adición a este Reglamento, fijando normas para los yunteros en la provincia.—

Ahora bien, las expresadas normas están en pleno vigor, a partir del indicado día 9 del mes en curso, por lo que espero de empresarios o patronos agrícolas, como asimisme de los obreros, observarán su contenido con estricta fidelidad en evitación de que pueda darse la más mínima infracción, pues de ocurrir lo contrario, no solamente lo consideraré como grave desobediencia a lo mandado, sino también como causa determinante de alteración en el régimen del trabajo en el campo y de desasosiego público, por lo que estoy dispuesto a sancionar cualquier extralimitación o transgresión que se cometa en el orden referido, con multa hasta 10.000 pesetas, sin perjuicio de exponer y proponer a la Superioridad, mayor cuantía cuando así lo aconsejen las condiciones económicas del infractor y el grado de malicia que revele su proceder.

Deseo, pues, que patronos, obreros, alcaldes y demás agentes de la autoridad, dependiente de la mía, se percaten de la misión, que a todos y cada uno de ellos, incumbe en este servicio, en su distinto orden de actuación. A los primeros, el exacto cumplimiento de lo mandado, y a unos y a otros, el inexcusable deber de denunciar ante este Gobierno civil o a la Delegación provincial de Trabajo, las transgresiones que conozcan para corregirlas seguidamente con el mayor rigor.

Los señores Alcaldes colocarán en el tablón de anuncios de sus respectivas Casas Consistoriales, un ejemplar del "Boletín Oficial" de la provincia anteriormente indicado, pudiendo dar a conocer al vecindario las normas de régimen de trabajo y salarios que el mismo contiene, por medio de bandos, pregones, o por el procedimiento más usual en cada localidad, evitando así pueda alegarse ignorancia, que en ningún caso les excluye de su cumplimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Salamanca, 13 de Junio de 1939. Año de la Victoria.—**Gabriel Arias Salgado.**

Hotel Restaurant, Café y Bar Americano
PASAJE
Pone en conocimiento de su distinguida clientela que se ha abierto nuevamente al público su acreditado Restaurant
SE SIRVEN BODAS Y BANQUETES
Propietario: Gregorio Barragán
Plaza Mayor, 34, y Espoz y Mina, 11. - Teléfonos 2003 y 2004 - Salamanca

Automóviles salamanca a Vitigudino
Desde el día 15 del corriente mes de Junio, el DESPACHO DE BILLETES se hará en la CALLE DE ZAMORA, NUMERO 31, a las horas siguientes y por este orden:
De 11 a 1, viajeros para VITIGUDINO, PERALEJOS, VILLAR DE PERALONSO, VILLASECO, DEHESITAS y ZAFRON
De 3 a 5, viajeros para VILLARMAYOR, GOLPEJAS, PORTEROS, PARADA y DOÑINOS
Es imprescindible que pasen por la taquilla aun aquellos viajeros que tengan billetes de favor.—La Empresa.

SALVOCONDUCTOS
Instancia para solicitar Salvoconducto para circular por toda España (valederos por tres meses) y para salir al Extranjero, conforme a las últimas disposiciones: De venta,
LIBRERIA DE NUÑEZ
RUA, 13 : APARTADO 10 : SALAMANCA

HERNIAS ¿Cómo pueden curarse?
Ilustres cirujanos han venido sosteniendo que en la infancia curan todas, sin excepción, y algunas en la edad adulta cuando se logra contenerlas permanentemente. Pero esta contención perfecta no se obtiene sino muy raras veces recurriendo a los bragueros o vendajes que el comercio proporciona. Si se quiere asegurarla, es preciso recurrir, en cada caso, a un APARATO CONSTRUIDO AD HOC y de características adecuadas a la ensilladura lumbar del individuo y forma de sus caderas, a la clase, desarrollo y fuerza expansiva de su hernia, a la consistencia o laxitud de sus cubiertas y a las modificaciones, susceptibles de observación, que haya experimentado en su trayecto, saco y contenido. Ahora bien: para conocer y plasmar todo esto, aparte de que es imprescindible, claro está, ver al herniado previamente, son asimismo necesarias cierta preparación científica y una técnica especial.
Nuestro método, que por los principios en que se funda y el estudio constante que su práctica requiere nada tiene de común con los demás y al cual debemos numerosas y sorprendentes curaciones en los 42 años que llevamos aplicándolo, garantiza siempre aquella perfecta contención, tanto en el hombre como en la mujer, aunque se trate de hernias crónicas, abandonadas desde antiguo, o de las de gran tamaño y cargadas de epiplocón engrosado a consecuencia de brotes inflamatorios, o de las aparentemente irreductibles por la formación de falsas adherencias, o, en fin, de las que fueron operadas y después se han reproducido con un volumen y una incohercibilidad mayores. A base de conseguir este éxito aceptamos los encargos y nos obligamos con los clientes.
PIERNAS ARTIFICIALES y Aparatos para toda clase de afecciones ortopédicas según el método personal de
Don Jerónimo Farré
Antiguo Ortopédico de la Clínica de Niños de la Facultad de Medicina de Madrid
RECIBIRA VISITAS en SALAMANCA, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el Hotel TERMINUS, los días 27 y 28 del actual mes de Junio.
En PEÑARANDA, el día 29, en el HOTEL UNIVERSAL, y en BEJAR, el día 30, en la FONDA DE ESPAÑA.
En MADRID, en su GABINETE, calle del Marqués de Valdeiglesias (antes de las Torres), número 5.

CREMA
Teiaces

Universidad de Salamanca 2019

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 695,9. Sombra, 19,6. Mínima, 9,8. Seco, 18,6. Húmedo, 14,2. Viento. W — Fuerza, 2. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de hoy, 0 0

El Adelanto

Diario de la mañana

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 4.44; pas. mer. 17,11; pon. 19 47
Luna: 3,02 a 17,36
L. nueva el día 17
JUNIO 15 Jueves
Stos. Vito, Modesto, Crescencia, Esiquio, Dulas, Benilde, Eutropia, Livia, mrs.

Lo que queda de un viejo Ministro trabajador

ABILIO CALDERON ROJO

La prensa de Madrid y de provincias al dar cuenta del fallecimiento del ex-ministro de la Monarquía, publica también unas breves notas biográficas del finado; pero no dice de él lo bastante para que sea conocida toda su obra y pueda pasar a la Historia como gobernante activo, laborioso, prudente y justo.

Fué Abilio Calderón Diputado a Cortes por Palencia durante más de treinta y siete años consecutivos, desde 1898 hasta que el "Frente Popular", mil veces maldito, concluyó en España con el régimen parlamentario, después de prostituirlo y degradarlo, habiendo desempeñado los siguientes cargos: Consejero de Estado y del Instituto de Previsión Social, Director General de Administración Local en 1904 y de Obras Públicas en 1909 y 1915, Presidente del Consejo Superior de Fomento y de la Mutualidad Nacional del Seguro Agropecuario, Gobernador civil de Madrid en 1917, Ministro de Fomento en 1919 y de Trabajo, Comercio e Industria en 1922, Presidente de la Comisión de Presupuestos en el Congreso y Jefe de la Minoría de Diputados Independientes de Derecha, en las Cortes de la funestísima República-socialista.

Se distinguió y caracterizó por el ritmo acelerado que supo imprimir en los distintos organismos para el más rápido despacho de los asuntos, y al ocupar la Cartera de Fomento, dictó—entre otras muchas disposiciones—el Real Decreto de 14 de Noviembre de 1919, hoy vigente todavía, dando normas para garantizar la legitimidad de los abonos que adquirieran los agricultores; el que organizaba debidamente las Cámaras Agrícolas Provinciales, el de creación de Comités Paritarios para la aplicación de la jornada de ocho horas en los Ferrocarriles, el proyecto de Ley que llevó a la Cámara de Diputados a fin de desarrollar un Plan de la Riqueza Nacional mediante tres millones de pesetas y el que presentó en el Senado instituyendo el "Banco Agrario".

Implantó, además, la enseñanza Agrícola Ambulante por técnicos del Estado; reglamentó la de Peritos y Capataces, subvencionando a los obreros que a esos estudios quisieran dedicarse; redactó el Real Decreto concediendo auxilios para obras de Abastecimiento de Agua a las poblaciones; dispuso la formación de un Reglamento General de Caminos Vecinales costeados por el Gobierno; creó las Bolsas de Trabajo Agrícola, reformó la Inspección de Servicios de Viticultura y subvencionó a Sindicatos, Corporaciones y Entidades agrarias.

Desde el Ministerio de Trabajo publicó el Decreto de 3 de Noviembre de 1922, reglamentando como ensayo la Sindicación Profesional Voluntaria patronal y obrera en la provincia de Barcelona, Decreto que se discutió y elogió mucho en Ginebra, donde se le estimó y juzgó como de un gran avance en las Leyes sociales; fundó el Instituto Nacional de Reeducación de Inválidos, estableciéndole en Carabanchel; resolvió las prolongadas y difíciles huelgas de Vizcaya, Asturias y Peñarroya, mereciendo felicitaciones de unos y otros; instituyó por Real Decreto de 5 de Octubre de 1922 los Comités Paritarios para resolver los conflictos entre el capital y el trabajo y llevó al Presupuesto el nuevo Seguro de Maternidad y una subvención para el paro obrero, la primera que se introdujo y figura en la legislación española.

Por su prontitud, facilidad y eficacia en el obrar, se conquistó Calderón Rojo el primer lugar entre los Ministros más prolíficos de la Nación, y por su actuación y honorabilidad, se ha hecho digno de toda consideración y respeto, y también del reconocimiento de las generaciones venideras.

Tomó parte en los principales debates parlamentarios, sobre todo en la discusión de proyectos relacionados con Agricultura, Hacienda y Obras Públicas, y en las desdichadas Cortes socialistas, tuvo la valentía de defender con tenacidad y cariño los derechos del Clero a percibir haberes pasivos, sin inmutarse jamás ni perder por un momento la serenidad, a pesar del griterío de aquellos energúmenos y de sus continuados improperios.

Ultimamente, al impugnar en el Congreso el traspaso de servicios a la Generalidad de Cataluña, por considerarlo lesivo para el Estado Español, dijo con entereza dirigiéndose a los fanáticos diputados que tan ufanos se mostraban: "Queréis crear una Hacienda propia y sin intervención, no para obtener el progreso de la Región y del País, sino para comprar armas contra España". Los hechos han justificado su afirmación.

Gozaba el ex Ministro palentino—no obstante su edad—de una buena salud; mas la noticia del asesinato de su primogénito hijo por los marxistas de Madrid, le produjo tal impresión y destrozos tantos, que dieron con él muy pronto en tierra. Era natural y lógico. Los que víctimas de la estulticia y del feroz salvajismo de los rojos, pasamos por análogas situaciones y por las mismas torturas, por habernos tocado en lo más hondo de nuestra espiritualidad y en las más delicadas fibras del corazón, sabemos bien de estas cosas. No hay nada comparable a los desgarros del alma, a los enormes tormentos y a las opresoras aflicciones de los que hemos tenido la desgracia de ver morir en esta horrenda tragedia a los que eran la continuidad y el fruto bendito de nuestras entrañas. Abilio, como nosotros, fué alcanzado y arrastrado por esa ola de barbarie soviética que superó con creces las matanzas de las tribus africanas y al machacarle y lacerarle en lo más íntimo y sensible, en el punto más doloroso, le faltaron fuerzas para resistir y sucumbió.

¡Pobre amigo mío! Ha muerto atenazado por la amargura y transido por la más intensa de las penas. Unos milicianos degradados, estúpidos y sucios, suprimieron de un pistoletazo a su amante hijo y los disociados de Dios, de la tradición y de la historia, concluyen ahora con él, poniendo rápidamente término a su existencia.

ENRIQUE ESPERABE DE ARTEAGA

Dr. Julio Pérez Martín
MATRIZ Y PARTOS
CONSULTA A LAS DOCE
San Justo, 26. Teléfono 1303

Las medidas de represalia de las autoridades polacas, contra la Prensa alemana en la Alta Silesia Oriental

Gleiwitz. — Las autoridades polacas hacen cada vez más severas las medidas de represalia contra la Prensa alemana, en la Alta Silesia Oriental.

Los servicios fronterizos polacos se incautan sin la menor justificación del material destinado a los periódicos alemanes y han retirado la autorización para atravesar la frontera a un empleado del «Kattowitzer Zeitung» que llevaba de Beuthen a Kattowitz material de información.

Se ha aplicado la misma sanción a los empleados de otros periódicos editados en alemán. (DNB.)

Dr. Vicente López Jiménez
Profesor de la Facultad de Medicina
Ginecólogo de la Beneficencia Municipal
MATRIZ Y PARTOS
Plaza del Corrillo, 28
Consulta: a las 12, Teléf. 2016

AUMENTA LA TENSION ANGLO-NIPONA

El Japón declara el bloqueo de las concesiones inglesa y francesa en Tientsin

Tokío.—La agencia Domei comunica desde Tientsin que el portavoz de la guarnición japonesa de aquella ciudad ha declarado con motivo de la cuestión de las concesiones internacionales, que la paciencia de los japoneses ha terminado.

Anuncia, igualmente, que el Japón tomará, de ahora en adelante, todas las medidas que crea convenientes para el mantenimiento del orden en China Septentrional y proteger a los japoneses. (DNB.)

—o—

Londres.—El subsecretario de Estado, Butler, ha calificado de sumamente seria la actual situación en Tientsin.

Ha añadido que prosiguen las negociaciones con las autoridades japonesas, perfectamente informadas ya del punto de vista británico.

El orador ha expuesto ante la Cámara, con todo detalle, los incidentes que originaron el actual estado de tirantez.

En su opinión, el Gobierno no se cree autorizado, por las pruebas presentadas por las autoridades japonesas, para entregar a los cuatro chinos acusados de haber asesinado al director gerente del "Federal Reserve Bank of China". (T. O.)

—o—

Londres.—Inglaterra mira preocupada hacia el Extremo Oriente, en donde, a consecuencia del último incidente ocurrido en Tientsin, aumenta la tensión anglo-nipona.

Toda la prensa inglesa del martes publica unas informaciones referentes a una disputa ocurrida entre autoridades inglesas y japonesas en aquella ciudad y, debido a lo cual, los japoneses han decidido declarar, desde el miércoles, el bloqueo de las concesiones inglesa y francesa.

El corresponsal del "Times" interpreta la opinión pública inglesa y dice que la tensión actual "es el conflicto más serio en el que se ha visto envuelta Inglaterra desde el comienzo de las hostilidades con China. (DNB.)

—o—

Tientsin.—Las autoridades japonesas han detenido al Mayor inglés, C. L. Law, que se dirigía de esta capital a Dairen, por vía marítima.

El detenido había obtenido fotografías del tercer distrito de Tientsin—antigua concesión alemana—que es actualmente zona prohibida. (DNB)

—o—

Tokío.—Según anuncian los medios oficiales, mañana comenzará el aislamiento de las concesiones francesas e inglesas de Tientsin, con el control de todas las comunicaciones por las autoridades japonesas.

El Ministerio del Exterior nipón asegura que las autoridades británicas son las únicas responsables del empeoramiento de la situación, ya que han hecho de la concesión el foco terrorista de la China Septentrional.

El Comandante de las tropas nipones de Tientsin declara que la actitud de las autoridades inglesas frente a las japonesas de Tientsin, impide toda clase de negociaciones.

Los actuales medios expresan la indignación de los japoneses ante la asistencia permanente que Tchiang kaichek recibe de la Gran Bretaña.

Las autoridades japonesas persistirán en sus medidas hasta que las autoridades británicas de Tientsin reconozcan la nueva situación. (DNB).

—o—

Washington.—Los medios próximos al Departamento de Estado califican de muy grave la situación en Tientsing.

Aunque el Gobierno americano no tiene concesión en esta ciudad, su aislamiento le causa serios perjuicios. (DNB.)

Espectáculos para hoy

FRONTON TORMES. — A las seis y media y diez y media, grandes partidos y quinielas.

LICEO.—A las siete y cuarto y diez y media, despedida de la Compañía de Comedias de María Gámez, con la comedia en tres actos, original de don Manuel Linares Rivas «La Jaula de la Leona».

COLISEUM. — A las siete y media y once, «Entre el amor y la muerte», por Chester Morris, Virginia Bruce y Bobert Taylor.

MODERNO. — A las cuatro y cuarto y siete y media, «Amor y alegría», por Wheeler y Woolsey.

TARAMONA.—A las cuatro y cuarto y siete y media, «Columbia» presenta a Grace Moore en «¡Quiéreme siempre.»

SE VENDE un churro suizo, de cuatro días. Para informar, Bernardo García, Carretera de Béjar. 2-2

¡NO LO DUDEN!
que para confeccionar sus prendas de Militar, Caballero, Señora y niño, economizarán dinero haciendo sus encargos en Cuesta del Carmen, número 14, pral. ¡GARANTIA DE CORTE Y CONFECCION! 8-a-8

LAS NEGOCIACIONES ANGLO SOVIETICAS

En el Consejo de Ministros celebrado ayer en París, Bonnet hizo un detallado informe sobre las instrucciones que lleva Strang a Moscú

París. — El Consejo de Ministros ha dedicado la mayor parte de sus deliberaciones al estudio de los problemas relacionados con la política exterior.

El ministro de Asuntos Exteriores, Bonnet, ha informado a sus compañeros de Gabinete de la marcha de las negociaciones franco - anglo - soviéticas y ha puesto en su conocimiento las instrucciones dadas por el Gobierno de Londres a William Strang, que fueron establecidas de común acuerdo entre Francia y la Gran Bretaña durante los cambios de impresiones hechos los días 7 y 8 de Junio.

William Strang

Parece que el primer cometido del enviado especial inglés será informarse de las intenciones precisas del Gobierno moscovita y exponerle, al propio tiempo, la posición dél suyo.

Después de haber aclarado estos aspectos del problema, Strang lo abordará a fondo, exponiendo los reparos de Londres a las enmiendas propuestas por el Gobierno soviético al proyecto de acuerdo tripartito y presentará a los dirigentes bolcheviques la fórmula de acuerdo elaborada por las dos democracias occidentales.

El informe de Bonnet ha tocado también las relaciones franco - polacas y sus recientes entrevistas con Lukasiewicz, embajador de Polonia en la capital francesa, sobre las relaciones económico - financieras de ambos países.

El ministro ha examinado igualmente la situación en Europa Central y en especial la de Rumania y Yugoeslavia, las relaciones franco - españolas y las negociaciones actualmente en curso con Turquía.

El Consejo ha aprobado por unanimidad el informe de su ministro de Asuntos Exteriores. (DNB.)

Varsovia. — El enviado especial británico, Willian Strang, ha salido de esta capital a las 9,12 horas con destino a Moscú, donde llegará mañana a las 11,20.

Durante su estancia en la capital polaca, no se ha puesto en contacto con los gobernantes de esta nacionalidad, pero ayer celebró una larga conversación con el embajador de la Gran Bretaña, Kennard. (DNB.)

Un vivo debate en la Cámara belga sobre los manejos socialistas en Bélgica

Bruselas. — Hoy se ha producido un apasionado debate en la Cámara belga sobre los «manejos socialistas en Bélgica».

Los diputados socialistas Pierard, Balthazar y Vauters, han repetido las informaciones que ciertos periódicos belgas publican continuamente, desde hace meses y años, sin poder demostrar una ingerencia real del Reich en la política interior belga.

El Presidente del Consejo, Pierlot, ha declarado que Bélgica quiere vivir en buenas relaciones con todos sus vecinos y no tolerará ninguna intervención extranjera, venga de donde viniere.

El diputado nacionalista flamenco Ballet ha declarado que las afirmaciones marxistas han decepcionado a los que esperaban sensacionales revelaciones, pues sólo han tratado de asuntos nimios, que ni siquiera pueden probar. (DNB.)

Cincuenta pescadores bretones se han apoderado de una isla inglesa del Canal de la Mancha

París.—Los pescadores franceses acaban de apoderarse de una isla del Canal de la Mancha, hecho que probablemente tendrá consecuencias diplomáticas.

A pesar de que en la cima más elevada de la isla continúa ondeando el pabellón británico, los pescadores bretones colocaron a su lado un retrato del Presidente Lebrún, para simbolizar su decisión de no abandonar los lugares tradicionales de pesca.

«París Soir» dedica hoy una extensa información, con gran lujo tipográfico, a este asunto.

«Entre la isla inglesa de Jersey —dice el periódico— y el puerto francés de S. Malo, se encuentra un pequeño archipiélago de Les Ninquiers.

Una de sus islas mide sólo tres kilómetros cuadrados de extensión y tiene sobre su superficie algunas casas habitables.

Esta pequeña isla ha sido durante largo tiempo objeto de discusiones entre Inglaterra y Francia, pero a raíz de la guerra mundial quedó definitivamente en manos de Inglaterra.

A fines de la pasada semana desembarcaron en la isla 50 pescadores bretones, capitaneados por el pintor Durán-Copelle, que construyeron una choza, en la que colgaron un retrato de Lebrún.

Los moradores ingleses de la isla, que presenciaron casualmente la maniobra de los pescadores franceses, se dirigieron inmediatamente a Jersey para relatar el caso.

Cuando llegaron a la isla las autoridades inglesas, ya la habían abandonado los «invasores», dejando el retrato donde lo habían colocado.» (T. O.)

Camaradería entre soldados y Camisas Negras

Roma.—El Subsecretario de la Guerra, general Pariani, ha entregado al Mando General de la Milicia, en calidad de donativo del Ministerio de la Guerra, un cuadro dedicado a los soldados y a los Camisas Negras que cayeron juntos en tierras de España.

El presente va acompañado de una carta, en la que S. E. el General Pariani, recordando la magnífica epopeya en la que Camisas Negras y soldados se han encontrado como siempre fraternalmente unidos en nombre de Italia, y rivalizando solamente en nobleza y en sacrificio, pone de relieve que el cuadro, en su austera y viva expresión, constituye un homenaje a los héroes caídos y una promesa solemne de seguir su ejemplo glorioso.

El Jefe de Estado Mayor de la Milicia ha contestado expresando el orgullo de las Camisas Negras por haber compartido con los camaradas del ejército la lucha y la victoria, y mostrándose vivamente agradecido a tan significativo acto de camaradería que tiene un valor especial en los momentos en que retornan a su Patria los legionarios: la epopeya de España que ha visto combatir juntos a soldados y Camisas Negras, comprueba, como lo hizo la guerra de Africa, que el pueblo italiano, dedicado plenamente a la potencia de la patria imperial y a la gloria del Rey Emperador, es un férreo haz de fuerzas a las órdenes del Duce. (USI).

LOS CUBANOS (Edificio Gran Hotel).—Pepitas de sandía y melón valenciano.

Doctor Infante
Garganta, nariz y oídos
Generalísimo Franco, 44. - Tel. 2033

Dr. A. de Prada Garrido
Director por oposición del Dispensario Central Antituberculoso.
Profesor de la F. de Medicina
PULMON Y CORAZON
Rayos X. - Electrocardiografía
Consulta, a las 10
Avda. Gral. Mola, 11 Tel. 1980

"Monja Quina,,
APERITIVO Y RECONSTITUYENTE
Agente General para esta región,
BENIGNO GARCIA GONZALEZ
Avenida de Italia, 40. Tel. 1688
SALAMANCA

Dr. Peña
Especialista de riñón y vías urinarias
Ha trasladado su consulta a la calle del Generalísimo Franco, número 9. (Entrada por la calle del Doctor Piñuela, número 2). Consulta de 11 a 1.-Teléfono 1057

GLORIA A LOS HEROES

Comandante don Jerónimo Panchuelo

El día 15 del corriente se cumple el anivesario de la muerte del heroico Comandante don Jerónimo Panchuelo Alvarez. En este día los salmantinos no olvidarán que este Jefe, a pesar de pertenecer al Cuerpo de Inválidos, tan pronto como se inició nuestro glorioso Alzamiento Nacional, salió con un puñado de bravos muchachos de Salamanca y su provincia para el Alto del León, con la decisión propia de su prestigiosa carrera militar, su valer de valiente soldado español, más de una vez le había hecho pensar en los destinos de su querida España, y, efectivamente, llegado el momento propicio, sin preocuparse de su propia salud, ya que para él, ante todo y sobre todo estaba su Religión y su Patria, marchó para enfrentarse contra la avalancha comunista que a toda costa y bajo la dirección del tristemente célebre Mangada, quería infiltrarse en nuestra provincia y saciar así sus deseos contra esta prestigiosa Salamanca; éste, entonces Capitán, al mando de sus valientes muchachos, no sólo consiguió detenerlos sino que con arrojo indescriptible toma la Casilla de Camineros (denominada de la Muerte) en el kilómetro treinta y seis de la carretera de Madrid, como así el Sanatorio de Tablada, más tarde hace huir precipitadamente al enemigo en grado numérico muy superior al suyo, tomándole por asalto, Las Navas del Marqués. Este pueblo, una vez libre del dominio rojo, como agradecimiento a quien no regateó su propia vida para incorporarle a la auténtica España, le nombra hijo adoptivo, dándole su nombre a una de sus principales calles.

Por su comportamiento heroico y acertado en esta primera fase de la Campaña, fué llamado para mandar el 6.º Batallón de San Marcial, Cuarta Brigada de Navarra, a las órdenes del excelentísimo señor General don Camilo Alonso Vega, tomando parte con el mismo brío en la campaña de Santander y Asturias, hasta que una vez dominadas aquellas zonas, es trasladado a operar en Sigüenza (Guadalajara).

Desde este último punto, cumpliendo siempre órdenes superiores como buen soldado, marchó a Teruel, operando en el Alfambra y Maestrazgo, consiguiendo llegar al Mediterráneo, tomando el pueblo de Vinaroz, no dejando su triunfal campaña de guerrero hasta la toma de Castellón.

Desde aquí, con su 6.º Batallón de San Marcial y el 5.º de la Victoria, ocupan el pueblo de Villarreal (Castellón), donde para Gloria de sus glorias, encuentra gloriosamente su muerte.

También libre este pueblo de las huestes asiáticas, no quiere olvidarle poniéndole una placa en la casa donde sucumbió, nombrándole también hijo adoptivo. Teniendo noticias oficiales de que el día 14 del actual, fecha conmemorativa de la liberación de dicho pueblo, se celebrarán actos en dicha localidad, que consistirán en el descubrimiento de una lápida con el nombre del glorioso Comandante en la fachada del

edificio donde fué herido, y una misa de campaña en sufragio de éste y de los que como él murieron en dicha ciudad.

¡He aquí por qué los héroes no mueren! La Patria no olvida nunca a sus buenos hijos.

Por eso el Comandante Panchuelo vive todavía entre nosotros, su recuerdo imperecedero nos hace recordar aquella sonrisa que caracterizaba su hombría de bien y su acendrado patriotismo; por ello en este momento en que va a cumplirse su primer aniversario, está presente entre nosotros, y lo mismo que él satisfecho de su obra nos mira desde los luceros, nosotros desde aquesta tierra le recordamos en este día haciendo una oración que es el mejor tributo a quien dejó de existir cumpliendo honrosamente sus deberes militares; que por ser así glorificó la hora de su muerte, encontrándose para siempre donde ya no puede morir.

Este Comandante posee las siguientes condecoraciones: Medalla Militar, Cruz de María Cristina, Medalla de Sufrimientos por la Patria y dos Cruces Rojas.

Los comunistas yanquis apoyarán al candidato que continúe la política de Roosevelt

Moscú. — El Partido Comunista norteamericano apoyará en las próximas elecciones presidenciales al candidato que continúe la política de Roosevelt, dice su secretario, Brown, en un artículo aparecido en «Prawda», órdano central del Partido Comunista ruso.

«La mayor parte del partido democrático—sigue Brown—votará en favor de Roosevelt y lo mismo hará la casi totalidad de los obreros que dudaban entre los dos grandes partidos republicano y demócrata, sobre todo, los obreros industriales.» (T. O.)

Admisión de judíos y emigrantes en Bélgica e Inglaterra

Bruselas. — El Gobierno ha decidido conceder a 250 judíos, de los que se encuentran a bordo del «San Luis», autorización para residir en Bélgica a título temporal.

El Comité filantrópico judioamericano se encanga de los gastos de manutención de estos refugiados. (DNB.)

Londres. — Han logrado autorización para entrar en Gran Bretaña, parte de los 800 emigrantes de Alemania que no pudieron entrar en Cuba por no tener la documentación reglamentaria.

Así lo ha afirmado el subsecretario inglés del Ministerio del Interior, Peake, añadiendo que se ha concedido el permiso teniendo en consideración las extraordinarias circunstancias que concurren en este caso.

«Por lo demás—ha terminado—los emigrantes que abandonen el Reich antes de poner en regla su documentación personal, no pueden esperar ser tratados con preferencia a los de otros países».

Se dice que los Gobiernos belga y holandés están dispuestos también temporalmente a permitir la entrada de otros 800 emigrantes. (T. O.)

«El artículo sexto del Decreto de 16 de Mayo de 1939 determina que las Empresas y Patronos están obligados a solicitar de las Oficinas de Colocación el personal que necesiten.

Los Patronos que figuran en esta Sección, antes de insertar el anuncio acudieron a dicha Oficina, donde no existen inscritos disponibles del oficio que interesan.

Los obreros anunciantes se han inscrito previamente como parados en las citadas Oficinas de Colocación, conforme previene el Decreto de 14 de Octubre de 1938, el que asimismo determina que el incumplimiento de tales obligaciones se corrija con multa de 50 a 500 pesetas.»

SE VENDE la Dehesa del Taragudo, término municipal de Aldeanueva de Figueroa, a pastos y labor, con un pinar, con una extensión de MIL DOSCIENTAS huebras. Informes, en Salamanca, Miguel García Piedra, Francisco Monteio, número 1. 8-a-7

AMA DE CRIA, se ofrece para criar en su casa. Informará, Manuela Rodríguez, en Valdelosa. 3-3

SE NECESITAN oficiales de carretería, en Palencia de Negrilla, en casa de Martín. 3-3

Dr. H. Estévez
PULMON Y CORAZON
RAYOS X - ELECTROCARDIOGRAFIA
Consulta, a las doce
Generalísimo Franco, 38, duplicado, segundo, derecha
PLAZA DEL TEATRO LICEO

COMPRA de manzanilla vegetal y plantas medicinales de todas clases. Ofertas: Amador Felipe. San Pablo, 23. Teléfono 2210. Salamanca.

Ingreso en la Universidad
EXAMENES EN AGOSTO
Apuntes. - Unicos publicados, 10 pesetas
Pedidos: CALONGE, Sanjurjo, 4, principal
Envíos contra reembolso

El Seguro de Accidentes del Trabajo en la Agricultura y Ganadería
lo hace con primas muy ventajosas la
MUTUALIDAD GENERAL AGRO-PECUARIA
filial de la Asociación General de Ganaderos de España
Delegación en Salamanca: Plaza Sexmeros, 1, y Paseo Estación, 6. Tel. 1213

Universidad de Salamanca 2019